Domingo 15 de Noviembre de 1885 | BUENOS AIRES | Número 36—Año VI

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos.

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Sérré y Cª.
8 Faub. Poissonier.
A. Lorette y Cie.
61, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital	$ m/n.	1
Provincias	» »	1.20
Rep. Oriental y Paraguay	» »	1.50
Otros paises	» »	2
Número suelto	» »	0.05

Los avisos se reciben á toda hora.

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

DARDO ROCHA

CANDIDATO DE «EL DEMÓCRATA»

PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EN EL PRÓXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

PROGRAMA POLÍTICO

La habilidad política de los diarios que paga el tesoro nacional, consiste puramente en decir que en el partido rochista todo es mentira—hasta su existencia misma.

Aceptamos—si se empeñan que la proclamacion del Dr. Dardo Rocha en la Capital Federal, con asistencia de 20000 personas, fué mentira. Que en las catorce provincias de la República el partido rochista no existe! Mas, en cambio ya que en ello se empeñan hemos de decir que si sistema tiene el partido oficial, ese sistema no es solo la imposicion por actos de fuerza. Que ese sistema es el condenado por los pueblos civilizados, es el asesinato político.

El veneno-primero.

Servando Bayo—Climaco de la Peña, Simon de Iriondo—el Obispo Esquiú—el General Navarro—el General Sáa y su Secretario—etc.

Siete víctimas ilustres ultimados por el veneno oficial!

El puñal—la daga—el cuchillo mellado del mazorquero—segundo—Agustin Gomez — Ahumada—Ataide y cien otros.

El sable y el remington—tercero. Arrizola—Loza—Ledesma—ayer Zurita y Gonzalez etc. etc

Ese es el sistema de los hombres del oficialismo y en verdad que no seria deshonroso un parangon.

Pero el asesino bien puede mentir y nada nos admira cuando vemos que ni así se nos calumnia del modo vergonzoso que lo hacen los diarios que alimenta el tesoro público.

El programa político del Insignificante es ese.

Asesinar á los opositores para triunfar sin oposicion.

Es un bello principio y digno del hombre.

Cuando la paz esta manchada por el robo y el asesinato, impunes sin embargo—el criminal busca ocultarse á las miradas de los hombres honrados—es que le queda un resto de pudor—el pudor del crimen—y hasta eso ha perdido el Insignificante candidato que se trata de imponer al Pueblo Argentino

Su misera personalidad aparece como una mancha sanguinolenta en el escenario político y solo siniestros augura su pertinaz y desenfrenada ambicion.

Sin ideal, sin instruccion, sin moral que es peor aun, el oscuro abogadillo de Córdoba intenta asaltar un puesto que no le corresponde ayudado por el General Roca que tambien lo asaltó pisando tres mil víctimas en los campos sangrientos de los Corrales y Pueblo Alsina.

El pueblo sabrá resistir en esta ocasion y aun á costa de sacrificios cruentos burlará la ambicion desmedida de Calino.

EL GEFE DEL RESGUARDO

Por los datos que damos á continuacion, nuestros lectores se impondrán del proceder insoportable de este empleado en la reparticion de Aduana á su cargo, y esperamos que el Gobierno ponga remedio á semejantes iniquidades, si es que no las autoriza.

El año pasado cuando se implantó el sistema electoral popular para la formacion del Concejo Deliberante Municipal, siendo Juez de Paz del Socorro su hermano don Alejo Reboredo, hizo elegir concejal por esa Parroquia á su otro hermano don Gabriel Reboredo. Para conseguirlo se valió de los medios siguientes:

Convocó a un cónclave a todos los oficiales del Resguardo en su entónces desmantelada casa de la calle Suipacha, que sumisos respondieron á su llamado, y les ordenó que cada uno hiciera comparecer el Domingo siguiente á todo el personal de sus respectivos destacamentos; guardas del Resguardo, patrones de vapores, peones de rondas, patrones de falúas, ordenanzas y marineros disfrazados de particulares etc., etc., al corralon de carros sito en el Paseo de Julio 500 y tantos.

Allí, en los pesebres destinados á las bestias, juntó á todos sus subalternos como á un rebaño de carneros, y no como empleados decorosos de una reparticion pública y ciudadanos de un país libre.

Allí estaba el insigne Reboredo, Gefe del Resguardo en repugnante consorcio con todos sus subalternos, desde el primer oficial hasta el último marinero, todos mezclados y confundidos como *haciendas*.

Allí en degradante francachela, corruptora de la moral y de la disciplina, se veia al Gefe del Resguardo señor Reboredo dirigiendo personalmente la falsificacion y obsequiando á sus subordinados con copas de caña con limonada que es traia de un inmundo tonel preparado para el efecto y tan súcio y grasiento como su revuelta melena.

A otros les repartia *vermute* y cerveza del país, segun su grado gerárquico, o sus buenas disposiciones que manifestaban [illegible] secundar sus planes.

Al propio tiempo él en persona repartia á su *tropa* las falsas boletas de contribucion, adiestrando de paso á los empleados encargados nada menos que de velar por la percepcion de las rentas públicas, en el arte de cometer fraudes electorales: por ahí se empieza.

El les indicaba á cada uno los nombres y domicilios falsos de que debian de hacer uso, y de paso los exhortaba á presentarse con desenfado asegurándoles la impunidad porque la mesa se hallaba presidida por su hermano don Alejo, el Juez de Paz.

En aquella bacanal trasmitió de tal manera su corrupcion á sus subalternos, que muchos hicieron gala en el acto de la inscripcion del cinismo y desparpajo de que Reboredo les dió ejemplo y lecciones.

Hubo empleados que para acarrearse las simpatías del señor Gefe, se inscribieron como un alarde de ingeniosa viveza con el nombre del acaudalado propietario Fabian Gomez del Castaño, otros con el de D. Bernardino Rivadavia, y no faltó quien se atreviera á manosear con tal motivo el nombre del venerable Sarmiento

Así, de esa manera logró formar el padron electoral que aseguró el triunfo á la candidatura de su hermano D. Gabriel.

Pero hubieron muchos empleados que se resistieron á practicar tanta depravacion y, á esos apuntó el señor Reboredo en el libro negro como el dice y prometió *tenerlos presentes*.

La amenaza no se hizo esperar mucho tiempo.

Pronto fueron esos empleados víctimas de la fiera saña del *Gefe* que habia jurado para escarmiento de los demás, decia—no perdonarles nunca aquel acto de *rebelion* á su suprema y soberana voluntad.

Trasgresiones brutales, odiosas persecuciones, relevos continuos, innecesarios y perjudiciales para el buen servicio y para el empleado, recargo injusto de servicio, prolongados embarques en buques de vela cargados de sal ó de carbon, todos, todos [illegible]

[illegible]

informa que actualmente se halla bajo el fallo de la Direccion de Rentas de la Nacion un escrito de queja presentado contra el señor Reboredo, por un antiguo empleado del Resguardo denunciando ese y otros abusos recientes del señor Gefe del Resguardo violatorios de la disciplina y de la ley y atentatorios de la dignidad y buen crédito de la reparticion que el viene arrastrando por el lodo, en beneficio esclusivo de sus estúpidas ambiciones personales.

Pero sigamos nuestro relato.

Terminada aquella odiosa campaña electoral, los empleados del Resguardo justamente alarmados con los desmanes y trasgresiones del señor Reboredo, que invocaba nada menos que el nombre del Presidente de la República, de quien se dice pariente, para consumarlos, acordaron fundar una asociacion de socorros mútuos entre sí y que llevaria ademas de ese propósito el de oponerse por los medios legales que la ley, la moral y la justicia les acuerda á nuevas violencias y vejámenes del señor Reboredo.

Entónces comenzó el mas amargo *via-crucis* para los iniciadores y propagandistas de la noble y levantada idea.

El señor Reboredo oponia tenaz resistencia á la creacion de tan honesta y fecunda institucion.

No desechó medios para combatirla. Apeló á todos los recursos sin omitir la amenaza descarada al subalterno y la intriga ó el chisme ante el superior, pretendiendo hacerlos aparecer como animados de tendencias subversivas de la disciplina y del órden administrativo, precisamente lo contrario que se proponian en oposicion á ese funesto sistema empleado por el Sr. Reboredo.

Instalada felizmente la asociacion apesar de la guerra innoble y desleal que la declaró el señor Reboredo, fueron mas tarde aprobados sus estatutos y reconocida como persona jurídica por el Gobierno Nacional.

En presencia de tan espléndido triunfo, el señor Reboredo sintió el escozor producido por su vergonzosa derrota y dando rienda suelta a los odios consejos de sus injustos despechos, redobló su guerra sin cuartel á cada uno de los miembros separadamente de tan benéfica institucion.

Con esto, aparte de la mezquindad de sus venganzas, cometió un verdadero desastre contra el Gobierno de su patria que, francamente, nos sorprendió no ser reprimido en su oportunidad.

Alentado pues, por la impunidad, rompió sus fuegos recíamente, empezando sus hostilidades por el Presidente de la espresada asociacion señor M. Espinosa, quien hasta poco antes de patrocinar la noble idea de su fundacion, habia sido su *niño mimado*.

Luego se ensañó contra el señor Bernardo Guimaraenz, jóven distinguido y de caracter entero, secretario de la sociedad, á quien persiguió con tal ahinco que viéndose objeto constante de las brutales agresiones del señor Reboredo, prefirió renunciar su empleo en el Resguardo, antes de soportar los vejámenes y tropelías de que el señor Reboredo pretendió hacerlo víctima, y por evitarse el compromiso de hacer con ese energúmeno un escarmiento vital de los malvados.

A estas víctimas del moderno inquisidor que presentamos á la abominacion pública, investido nada menos que con la Gefatura del Resguardo, donde maneja centenares de hombres que han nacido libres y para ser libres, que apesar de sus defectos se conserva en su puesto por obra y gracia de parentezco con el Presidente de la República, que él invoca á cada paso, le siguió á guarda Dr. José Maria Agüero, vice presidente de la sociedad, á quien despues de tenerlo como pelota, relevándolo inopinadamente de un estremo á otro del Resguardo, á fin de hacerle consumir todo su escaso sueldo en las erogaciones del trasporte lo *esportó* á lejanas y desamparadas costas, inventando pasar mortificarlo necesidades del servicio en aquellos parajes donde jamás existieron.

Pero con quien mas se ensañó anualmente fué contra el tesorero de la asociacion guarda 1º., señor Feliz J. Mosqueira.

Este fué su víctima *predilecta*.

Empleado antiguo y honorable, reune á esas condiciones un carácter enérgico y rigoroso y aunque gefe de una honesta y numerosa familia que se sostiene esclusivamente de su trabajo, supo mantenerse fiel á sus deberes despreciando las amenazas del señor Reboredo.

A este empleado despues de exigirle lo mismo que al señor Bejarano y á muchos otros cuyos nombres tenemos sobre nuestra mesa de redaccion, presentará su renuncia de miembros de la asociacion, sin conseguir intimidarlo con sus amenazas de destitucion, lo sometió á mil violencias y mortificaciones dignas mas de Torquemada que de el gefe de una reparticion pública de un país civilizado.

No habiendo logrado con sus amenazas y con sus persecuciones doblegar la firme voluntad del ebel que animo a aquel espíritu entero, apeló á su viejo sistema: la deportacion, y un dia, inopinadamente, le ordenó que en plazo perentorio se traslade a la Isla de Martin Garcia, ó mejor dicho al presidio de Martin Garcia, supuesto que en aquel parage ninguna funcion han tenido ni tienen que desempeñar los guardas del Resguardo, y le obligó, antes de perder los medios de llevar pan á sus hijos á dejar abandonado el hogar donde lo arrancaba brutalmente la despótica arbitrariedad del señor Reboredo, y sumidos en la orfandad y en la desesperacion á ocho pequeños vástagos sin mas auxilio que una madre enferma y desamparada.

Bárbaros!

En otro artículo que publicaremos proximamente, continuaremos historiando todas las maldades de este funesto individuo y nos proponemos en seguida tocar otros puntos de diverso órden, que revisten suma gravedad, y que afectan tambien el órden administrativo y económico de la importante reparticion abandonada á las manos y desorganizacion de ese vampiro del presupuesto, y acerca de cuyos tópicos prometemos hacer revelaciones que le harán el efecto de una marca aplicada con hierro enrogecido.

Emplazamos hasta nuestros próximos articulo al señor Gefe del Resguardo.

SAN JUAN

Insertamos á continuacion una correspondencia que hemos recibido de aquella ciudad capital de la provincia de su nombre.

Es el principio de la série que publicaremos continuamente, pues ya hemos arreglado el servicio en aquella Provincia hermana.

San Juan, Noviembre 11 de 1885.

Señor Director de EL DEMÓCRATA.

Empiezo mi tarea impresionado aún por el espectáculo que ha presenciado hoy la ciudad. La manifestacion hecha al señor Domingo Moron, uno de los personajes mas importantes de esta Provincia.

Ha sido un movimiento de opinion espontáneo, como pocos ha presenciado San Juan.

Y hay razon para ello. El señor Moron goza de simpatías generales en esta provincia por su carácter recto y honrado, por su consecuencia política y por el encarnizamiento con que ha luchado siempre contra los gobiernos opresores que se han sucedido aquí de once años atrás.

El pueblo sanjuanino tiene un apego á su libertad que no puede ser desmentido á pesar de la opresion en que vive.

[illegible]

[illegible]

Quinientos de los principales ciudadanos de esta encabezan el partido que lucha y la manifestacion hecha hoy al señor Moron demuestra á los hombres del poder cuan insignificantes son parangonados con el pueblo que ha sufrido resignado las humillaciones que hasta ahora le han inferido.

La inscripcion está obstruida por los sicarios de Gobernador y en la que debió verificarse el Domingo pasado se levantó una protesta, siendo acusados los que forman las mesas ante el Juez Federal por su parcialidad manifiesta. Han sido condenados ya por el Juez de la causa, pero su conducta demuestra á las claras que hay una voluntad suprema que ordena los abusos y estos siguen cometiéndose.

Es tan grande, sin embargo, la mayoría que representa nuestros partidarios, que venceremos á pesar de todas las oposiciones y de todos los fraudes.

En los Departamentos se producen mayores escándalos aun y no es tan fácil allí buscar reparo á las injusticias, pues la ley de los vencedores es aquí la ley del sable, cuando no la daga y el puñal.

En Concepcion prodújose el Domingo un pequeño desórden promovido por uno de los impositores que pretendia le inscribieran los nombres que traia en una lista, que le fué hecha pedazos por uno de los inscriptores indignado de tamaña osadía. Felizmente no hubo allí derramamiento de sangre.

Las próximas elecciones de Diputados nos facilitaran un triunfo que á no dudarlo será el preludio de los que conseguiremos.

La Provincia de San Juan está unánime por el Dr. Rocha y los oficialistas tratan de equiparar los votos trayendo gente que de Mendoza envia el Gobernador Ortega—pero apesar de eso, puedo garantirle que el triunfo coronará los esfuerzos que hace el partido, formado por lo mas selecto de la sociedad sanjuanina.

Lo saluda atentamente.

Su Corresponsal.

SUELTOS

A las acciones notables de los hombres del oficialismo los premios no se hacen esperar.

El General Winter, de quien tan graves denuncias sobre abusos de autoridad se han hecho, le han conferido una distincion mas

En vez de nombrarse un Consejo de Guerra que estudie los abusos que se denuncian, los hombres que responden al Insignificante son ensalzados y exaltados en sus gerarquias

Al General Winter se le ha dado el comando de la 2ª Division del Ejército en reemplazo del malogrado General Villegas.

Es una division de los mil hombres con que espera el Insignificante enfrenar al pueblo argentino que lo desprecia.

—

Nuevas víctimas hay que agregar al largo catálogo de asesinatos que ha cometido ya el partido que pretende imponerse.

Juan Zurita y Adolfo Gonzalez, son dos mártires mas que forman eslabones de la cadena de presidarios que se está forjando el General Roca.

Y cuente, que tiene muchos ya.

Catamarca ha sido testigo del asesinato de estos ciudadanos que iban á ejercitar sus derechos, y no son solos los asesinatos verificados los que tienen aterrada la provincia.—Son los asesinatos en perspectiva, es el moño colorado para las damas, el cuchillo mellado para los hombres los que ocasionan el terror.

Maldonez empezó ya con el doctor Irigoyen y las demas que atropelló con su caballo cubierto de cintas y flores—falta que se pise el último escalon del crimen y desgraciadamente, Daza lleva aspecto de perpetrarlo.

Las libertades públicas en Catamarca han sido conculcadas y el asesinato erigido sistema!

—

Los papeles de 10 ps m/n. impresos recientemente llevan el retrato del Insignificante.

Calino representando 10 nacionales!

Modo único que alguien tenga simpatia por el retrato...

Los accionistas del Banco Nacional deben protestar de esa adulonería del señor Sastre que les hace gastar inútilmente sus ganancias.

Felizmente esos billetes aun no han salido á circulacion.

—

La Tribuna Nacional, publicando nna lista de los abogados que asistieron al banquete, trae los siguientes:

Julio A. Costa, Ozvaldo Magnasco, Mariano Marcó, Augusto Belmonte, Manuel S. Zorrilla, etc. etc., todos abogados de la Facultad Chica,

Belmonte es un mulatillo de la casa de correos.

Magnasco un empleadito de la Administracion de la Loteria de la Capital y mas ó menos los demas—pero abogados—ningunr.

GRAN COMITÈ ARGENTINO

COMISION DIRECTIVA

Vice Presidente (en ejercicio de la Presidencia por muerte del doctor don Emilio de Alvear)—General don Luis Maria Campos.

Vice Presidente 2º—Roberto Cano.

Vocales—General Lucio V. Mansilla, Márcos Avellaneda, doctor Juan A. Argerich, General Teodoro Garcia, Diputado al Congreso Máximo Paz, Coronel Julio S. Dantas, Emilio Bunge, Adolfo Gonzalez Chaves, Agustin Vidal, doctores Alfredo Lahitte, Diego de Alvear, Mariano Demaria, Alberto Ugalde, Coronel Sebastian N. Casares.

Secretarios—Juan Dillon, hijo; Ramon A. de Toledo, Juan Andres Dominguez, Manuel T. Sanchez, Julio Goyena, Cárlos Caillat.

SUB-DIVISION DE SECCIONES

PRIMERA SECCION

Capital de la República

Sus miembros son: General Teodoro Garcia, Coronel Julio S. Dantas, Diputado al Congreso Maximo Paz.

Secretario—Doctor Del Valle.

Vocales—Manuel Arechavala, Daniel Arana, Marcelino Aravena, José Juan Araujo, Diputado al Congreso Carranza Acosta, Eladio Acuña, Julio Arditi, Cláudio Benitez, Desiderio Balleto, Andres A. Baraldo, Emilio T. Burge, Tomás Bradley, Esteban Bazo, Ricardo Bradley, Felix Burgos, Emilio Carranza, Pedro A. Costa, Angel E. Casares, Gerónimo Costa, Sebastian Casares, Alberto Casares, Eduardo Clérice, Sebastian M. Casares, Ignacio del Carril, Lucas Castro, Ricardo Carreras, doctor Emilio Caraldo, J. A. Dominguez, Gregorio Dones, Enrique Deaguson, Cárlos Deal, Francisco Fernandez, Ireneo Felco, Martin Fernandez, José Natalio Fernandez, Mauro Garcia, Florencio Garrigós, Gregorio Gallegos, Guillermo Gaebeler, Luis C. Garcia, Eduardo Goyena, Antonio B. Galmo, Belisario Hueyo, Alberto Huergo, Heraclio Hilmer, José M. de la Fuente, Diego Chaves Lopez, Luis Mendiburu, Manuel Magdaleno, Alfredo J. Meabe, Bernabé Martinez, Tulio Mendez, Julio Naon, Ricardo Peña, Gervasio S. Paez, Meliton Panelo, Waldino C. Perez, Juan Posse Benjamin Guiñenes Paz, Félix R. Prieto, Emilio Pezavecini, Bartolomeo Garcia Quirno, Cárlos M. Rojas, Adolfo Richard, Manuel Romero, Cornelio Romero, Anacleto Resta, Silvestre Rossetti, Félix Rojas, Ramon Rivas, Estéban N. Rodriguez, Oscar Rivera, Enrique Sabatté, Federico de la Serna, Miguel Torres, Mateo Victorica, Adolfo Villate, Benito Villanueva, Anatolio Viejobueno, Vicente Villamayor, Domingo Viola, Mariano Iparraguirre, Cárlos Saavedra Zabaleta, Julian Aguilar Adolfo.

SEGUNDA SECCION

Provincia de Buenos Aires

Presidente—Doctor Santiago Luro.

Vice Presidente—Juan Dillon.

Secretario—Manuel Rocha.

Vocales—Martin Alzaga, Cecilio Lopez, Claudio Stegman, Cipriano Newton, Eustaquio Torres, Reynaldo Otero, Gregorio F. Casal, Gregorio Rodriguez, Sulpicio Gomez, Hortencio Miguens, Enrique Guerrero, Alberto Ortiz Basualdo, Francisco Serantes, Juan Carreras, Santiago Casey, Patricio Hams, Francisco Monasterio, Federico Olivensi, Diputado al Congreso Coronel Daniel de Solier, Guillermo A. White.

Esta Comision se completa por una Seccion Ejecutiva de la Provincia de Buenos Aires, organizada asi:

Presidente—Diputado al Congreso doctor Alfredo Lahitte, Agustin Vidal, Juan M. Ortiz de Rozas, Diputado al Congreso doctor Vicente Villamayor, doctor Alberto Ugalde.

TERCERA SECCION

Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes

Presidente—Senador Nacional al Congreso doctor José R. Baltoré.

Secretarios—Secundino Zamora, Diputado al Congreso don Luis Leguizamon.

Vocales—Doctor Julio Fonrouge, Carlos Chamuzy, Juan Casacuberta, doctor Agustin Cabal, Sebastian Alegre, Juan R. Lascano, Javier Arrufó, José A. Velar, Zacarias Barbosa, Manuel J. Garcia, doctor Juan B. Ferreyra, Norberto Quirno Pizarro, Benjamin del Castillo, Senador al Congreso doctor Ramon Febre, Juan M. Febre, Diputado al Congreso.

CUARTA SECCION

Córdoba, Rioja, Santiago del Estero y Catamarca

Presidente — Diputado al Congreso doctor Manuel Gorostiaga.

Vice Presidente 1º—Coronel Eleodoro del Castillo.

Vice Presidente 2º—Coronel Lisandro Olmos.

Secretarios—Dr. Federico Espeche, doctor Vicente Lope, Cabanillas, doctor Ernesto Weigxel Muñoz, doctor Luis Ponce y Gomez.

Vocales—General Lucio V. Mansilla, Diputado al Congreso doctor Fidel Castro, doctor Benjamin Castellanos, Salustio Lacroix, doctor Luis Mendez Paz, Diputado al Congreso doctor Dámaso Palacios, Nabor Córdoba, Francisco Cordero, Diputado al Congreso Pedro Gallo, Jaime Gallo, Jaime Vieyra, doctor José M. Aumada doctor Cárlos Galindez, Manuel Santillan Velez, Froilan Soria, doctor Rafael Castro.

QUINTA SECCION

Tucuman, Salta y Jujuy

Presidente—Márcos Avellaneda.

Vice Presidente 1º—Juan Lacroix.

Vice Presidente 2º—Dr. Cárlos Saavedra Zavaleta.

Secretarios—José Maria Ormachea, doctor Tobias Padilla.

Vocales—Juan Leguizamon, doctor Francisco Costas, doctor Abraham Garzoli, Mariano Iturbe, Domingo Ugarriza, doctor Angel Arce Peñalva, doctor Jorge Gorostiaga, doctor Weilgre Lamadrid, Fenelon de la Quintana Diputado al Congreso, Rodolfo Aparicio.

SEXTA SECCION

San Luis, Mendoza y San Juan

Presidente—Coronel Julio Campos.

Vice Presidente 1º—Doctor Benito Villanueva.

Vice Presidente 2º—Augusto Belin Sarmiento.

Secretarios—Cárlos M. Videla, Cárlos E. Villanueva.

Vocales—Doctor Victor Lucero, Comandante Juan A. Ortiz Estrada, doctor Godofredo Lozano, César Gonzalez, doctor Julian Barraquero, Eliseo Marenco, Tomás Sarmiento, Matías E. Godoy, Elias Godoy, Victor del Carril, doctor Cárlos Rojo, Meliton Panelo, Cárlos Villanueva, Aristidis Martinez, Teniente Coronel Rosario Suarez.

SEPTIMA SECCION

Comision de propaganda

Presidente—General Lúcio V. Mancilla.
Vice Presidente 1º—Pedro Del Carril.
Vice Presidente 2º—Daniel Arana.
Secretarios—Alberto Saenz, Cárlos Fauvety.
Vocales: José Maria Velazquez, doctor Baldomero Garcia Quirno, Epifanio Portela, doctor Liborio Muzlera, doctor Rodolfo Mones Cazon, doctor Luis V. Varela, Diputado al Congreso Manuel Lainez, doctor Juan Manuel Terrero, Andres Costa Argivel, Francisco Cordero, doctor Juan Antonio Argerich, Luis Leguizamon Diputado al Congreso, doctor Diego G. de la Fuente, José Antonio Velar, José Llana, Cárlos Monsalve, Manuel N. Ximenez, doctor Godofredo Lozano.

Además de esta Comision Titular se ha organizado dentro de ella, otra denominada *Auxiliar*, compuesta así:

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente titular—Anacleto Resta.
Vice—Adolfo Massot.
Secretarios—Apolinario Orlandini, Agustin Gorordo, Luis Argüero

Vocales — Julio Achaval, Moisés Achaval, Emilio Achaval, Camilo Alvear, Ernesto Bullrich, Rafael Cobo (hijo), Cárlos Casares, E. Cabrera, Felix Dufour, doctor Nicacio Echepareborda, José R. Fruga, Adolfo E. Lascano, Bernabé Martinez, Isaías Mendiburu, Domingo Murga, (hijo), Dalmiro Magan, J. M. Ortiz, Isidoro Oro, Fermin Casas Olmos, José A. Palacios, Alvaro Pintos, A. Marco del Pont (hijo), Felix J. Romero, doctor Narciso Sosa, Modesto Semanat, Baldomero Garcia Sagastume, doctor Manuel Van Gelderen, Eduardo Villate Walter Wodgate, Baldomero Fonseca, Cárlos Suhintzer, José Manuel Martinez, B. Zavalia, Pio Saravia, Miguel Terri, Felix R. Moreno, Antonio Lascano.

Bajo los auspicios de esta Comision se han organizado cuatro centros políticos denominados: *Club Dardo Rocha, Club Juventud Unida, Club Juventud Nacional, Club San Martin.*

OCTAVA SECCION

Comision de Hacienda

Presidente—Diputado al Congreso don Roberto Cano
Secretario—Ricardo Peña.
Tesorero—Eduardo Casey.
Vocales—Manuel S. Aguirre, Teodoro Serantes, Victor del Carril, Francisco Uriburu, Martin Boneo, Adolfo Gonzalez Chaves, Enrique Guerrero, Domingo Antonio de Achável, José Butteler, Claudio J. Stegmam, doctor Juan Antonio Argerich.

POR TELÉGRAFO

MONTEVIDEO

Noviembre 14.

El Lúnes despachará la Lejislatura el Mensaje del P. E. en el que pide aclaracion á la ley de tierras públicas.

Se va á constituir una liga comercial con objeto de protestar contra los impuestos y patentes escesivas.

El temporal ha causado bastantes perjuicios habiendo sido destruidos todos los aparatos telefónicos.

La Prefectura no tiene conocimiento de ningun siniestro, solo si de algunas lanchas tumbadas sin desgracias personales. Los vapores recien llegados de Europa no han podido aún desembarcar la correspondencia pues como están fondeados frente á la isla de Flores no ha sido posible ir por ella.

Se ha verificado la inauguracion del nuevo local de la sociedad *La Lira*. El edificio es espléndido y responde perfectamente para lo que ha sido hecho.

Con motivo del mal tiempo han sido aplazadas las fiestas de Maldonado. El General Santos mandará una persona que le represente.

A bordo de el *Equateur* han marchado á Europa varios comerciantes de esta plaza, la artista Jeanne Coyuse y el doctor Canolle Iochauspe.

Continua el recio temporal por lo cual se han tomado toda clase de medidas con el fin de evitar cualquier siniestro.

Todos los buques de guerra se encuentran con los fuegos encendidos y dispuestos á salir mar afuera.

Fuera del puerto se halla una chata con 25 estivadores á los cuales no se pueden auxiliar por el estado del mar.

La parte Sud de la ciudad se ha inundado en su lado bajo.

No es cierto que haya un lance de honor pendiente entre un diplomático y un periodista de la misma nacionalidad.

El Ministro de esa República está trabajando para que se celebre un convenio de seguridad aduanera entre todas las Repúblicas.

Con ese objeto elevará el Gobierno un Mensage á la Legislatura.

El Gobierno quiere adquirir el circo de carreras de Marañas con objeto de construir en Hipódromo y ademas que sirva para exposiciones agropecuarias.

Todos los vapores que iban á partir á Europa han aplazado su salida.

Si el temporal lo permite saldrán *Apolo* y *Saturno*.

SIN FUERO

Uno mas de los capítulos que dia á dia hemos reproducido del folleto atribuido maliciosamente á Sarmiento, va á continuacion.

Por lo visto, la *Orden del Dia* con que se conminó á los militares ha sido para pólvora en salvas.

Los resultados ya los hemos visto. Silencio completo ante los cargos que Sarmiento ha hecho al Presidente de la República y los titeos al Ministro de Guerra.

Pellegrini no pica.

Sin Fuero—" Mas práctico será, y menos sujeto á que nos apliquen la órden misma que vamos á examinar, definir las jurisdicciones segun la Constitucion, los principios fundamentales, la *tradicion* las leyes y la práctica de los Tribunales de Justicia.

Principiaremos por lo mas tanjible. La ley que abolió los fueros militares dice terminantemente:

"Art. 3º El conocimiento de las causas que se formen para la averiguacion y castigo de delitos que solo son tales cometidos por un militar está sujeto á la *jurisdiccion militar*. Los jueces que proceda á prision de los individuos que por esta ley, quedan *desaforados*, darán aviso inmediatamente al jefe respectivo del reo "—(Ley *patria* de 1823, incorporada en la Jurisprudencia de la Corte Suprema.)

Criticar de palabra ó por escrito, no es acto que solo un militar pueda cometer, tal como desertar, abandonar el arma alejarse del puesto de centinela, violar la consigna etc. Luego el Ministro de la Guerra no tiene jurisdicion para ordenar arresto, prision, y lo que es mas concluyente como el Presidente mismo carece de facultad para dar tales disposiciones que importan hacerse juez de sus propios actos. Ni aun teniendo el caracter de fiscal y de acusador que se atribuye, podia nombrar en la órden al General Uriburu, que no viene en autos indiciado de crimen alguno y en reparacion al agravio á su honor, debiera declarar que tambien fue error de un diario, del Gobierno y del Ministro.

El caso ocurrido recientemente en los Estados Unidos parece haber atentado al Ministro á dar su Orden General, condenando ante la tropa, á quien se leen las ordenanzas, á los Generales que usasen de la palabra para vituperar en esambleas electorales la política de gobierno civil. Es un caso fuera de cuestion, pues allí se trata esclusivamente del Gefe de una reparticion militar, como es aquí el Inspector General de Armas, cuando habiendo sido impugnada en la prensa una medida tomada por el mismo en su reparticion, contestó por la prensa adhiriendo él á la crítica que se hacia de la medida y atribuyéndola á órden del Ministro de la Guerra

Este acto de un empleado inferior, menoscabando la buena fama de su superior en el empleo, es lo que el Presidente de los Estados Unidos declaró confirmando la sentencia de un Consejo de guerra ser falta de disciplina, absolviendo de toda pena, y continuando al General Hansen en el mismo empleo como antes.

En el caso cogado al General Uriburu, no hay empleo militar, no hay *superior*, no hay gerarquia ni subordinacion Si lo hubiera habido, las ordenanzas, por que son *cuatro* lo desaforan y lo sustraen en actos civiles y por palabras sediciosas en reuniones civiles, á la jurisdiccion militar Y puesto que se invoca la *disciplina*, que viene de *discipulina*, ó enseñanza dada á *discipulos*, aprovechando la ocasion de no haber delinquido el General Uriburu ni haber despegado los labios en el *alboroto* de Tucuman, oigamos ahora el Ministro de Cárlos III darnos la razon de aquella supresion del fuero militar ó de la jurisdiccion del Ministerio.

En España, hasta entonces no habian elecciones populares, sino eran las municipales de cada ciudad, pero el rey queria conservar á sus vasallos el derecho de gobernarse así mismo en lo civil, por sus Cabildos; y pudiendo y debiendo encontrarse entre ellos militares al servicio de Su Magestad, pero que fuesen vecinos del lugar, proveyó que fuesen juzgados como cualquier otro vasallo por las justicias ordinarias, sin que el fuero militar de los complicados en algun alboroto, pudiese llevar la causa á los Tribunales militares que son los del rey en persona á fin de resguardar las libertades locales, los fueros de Aragon y de Castilla, tan preciados, los fueros de Vizcaya que hasta ahora defienden los vascos Verdad es que en Tucuman no trataron de apoderarse de las campanas los revoltosos, ni el General Uriburu alcanzó á decir lo que el Ministro sabe que diria, y calló, lo que es lo mismo, el Ministro hará que la causa sea militar, contra el texto espreso de la ordenanza que la hace civil, contra la ley civil nuestra que abolió los fueros personales y la sometió á la justicia ordinaria.

¿Que hizo ó que pudo hacer el General Uriburu para ser puesto de manifiesta á fin de poner las acciones civiles de los militares bajo la férula de la ordenanza, que impone pena de la vida al subalterno que levante la voz á su superior, lo desobedezca ó lo denueste?

Si cometió delito hablando mal del gobierno civil en aquel bullicio ó tumulto de gentes reunidas en la plaza de Tucuman, para proclamar á Rocha, el delito que cometió está por la ordenanza, fuera de la ordenanza, y el Ministro de la Guerra debe entregarlo al Juez de Seccion Vallejos, para que lo juzgue segun las leyes civiles, "porque en tales circunstancias no puede valer fuero, ni escepcion alguna, aunque sea la mas privilegiada y prohibo á todos indistintamente que puedan alegarl; y aun que se proponga, mando á los jueces que no la admitan". ¡Y si el Ministro de la Guerra lo intentare!......

Pero, mi señor y Rey don Cárlos III que Dios haya, hay una escepcion á vuestra pragmática, y es la novísima ÓRDEN del doctor Pellegrini, dictada en una República un siglo despues, en la que se manda que los Generales que se mezclen en conmociones de ciudades que solo tengan por pretesto, motivo, ó orijen cambios de personas en el gobierno, sean tenidos como militares, y juzgados militarmente y nunca llevados á la jurisdiccion civil.

BOLSA

La tendencia de alza continuó predominando con firmeza en las operaciones en metálico efectuadas ayer en la hora oficial, si bien cedió algo en el momento de clausura.

Al contado, se iniciaron las ventas con varias partidas á 149 30, subiendo luego hasta 149 50 declinando despues hasta 149; el último lote, valor de 5 000 pesos se anotó á 148.80

Para fin de mes, las transacciones comenzaron á 148 y se cerraron a 147-30.

He aquí el detalle:

Al contado:	15.649 pesos	á 149 30
	301 000	» 149 50
	47 000	» 149
	3 000	» 149 40
	5.000	» 148 80
Noviembre 30	10 000	» 148
	5.000	» 147 60
	3.000	» 147 70
	65.000	» 147 50
	55,000	» 147 80
	10,000	» 147 30
	145 000	» 147 50
	20,000	» 147 40
	10,000	» 147 30
Diciembre 31	105,000	» 145 50
	10,000	» 145 30
Enero 31	5,000	» 144
Total	643.801	

Las Cédulas Hipotecarias muy sostenidas.

De la série A no hubo ventas.

La série E se cotizó al contado entre 81 y 82; la F á 80 y la G 83 1/4 y 1/2 al contado y 3/4 para fin de mes.

Se hicieron las siguientes transacciones:

Série E.	Al contado	1,500 pesos	á 81
		10,000	» 82
		1 600	» 81 1/2
F.	Al contado	1.000	» 80
G.	Al contado	71,550	» 83 1/4
		25,000	» 83 1/2
	Noviembre 30	50,000	» 83 1/2
	Diciembre 31	10,000	» 83 1/4
	Total	170,650	

En otros títulos nada se hizo.

Cambios y descuentos sin alteracion.

Despues de hora hubo mucha animacion en las compra-ventas en oro sellado, aflojando algo los precios, quedando á las 5 p. m. entre comprador y vendedor, al contado y para mañana á 148 y para fin de mes á 147.

MAS NOVEDADES

La inundacion—La gran avenida de que dan cuenta los diarios de la tarde de ayer ha entrado en su periodo de descenso pudiendo asegurar que si el viento no arrecia hoy volverá el rio á su cause natural.

Apesar de la gran línea que la subida ha tenido no ha habido desgracia que lamentar al menos á la hora que escribimos estas líneas solo sí se sentirán algunas pérdidas de materiales.

Donde mas alto subió el rio fué en la Boca donde se inundaron todas sus calles.

Reintegracion del Concejo Deliberante Ayer se dictó el siguiente decreto por el Ministerio del Interior.

«Habiendo manifestado la Intendencia de la Municipalidad de la capital á pedido del Concejo Deliberante la conveniencia de integrar al mencionado Concejo á fin de no demorar la consideracion de asuntos de verdadera importancia y utilidad para los intereses de municipio y á los fines del decreto del 4 de Abril del corriente año.

El Presidente de la República.

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase para integrar el Concejo Deliberante Municipal á los señores Eduardo Basavilbaso, don Eduardo Castex, doctor José M. Zavina, don Gregorio Soler, don Ignacio Sanchez, doctor Ernesto Pellegrini y don José Ledesma.

Art. 2º Comuníquese etc.»

ROCA.
BENJAMIN PAZ.

Visita sanitaria—El Dr. Ramirez, médico de Sanidad de nuestro puerto dió entrada ayer á los siguientes buques de últramar.

—Vapor inglés «Caxton» de la matrícula y procedencia de Liverpool, con 4 pasajeros, 33 tripulantes y 1793 toneladas de carga consignado á Boadle y Cª.

Vapor inglés «Toscanya», de la matrícula de Liverpool, con 3 pasajeros, 27 tripulantes y 1063 toneladas de carga consignado á Johnston.

Nueva línea de Tramways—El Gerente de la compañía de tramway Ciudad de Buenos Aires se ha presentado á la Intendencia Municipal solicitando autorizacion para establecer una nueva línea de tramways en la calle de Bermejo, entre Rivadavia y Cangallo, y por esta hasta Castelli, con ramales hasta el 11 de Setiembre y Estacion del Ferro-carril del Oeste.

Por este medio se facilitará la comodidad á los pasageros que ván á tomar el tren en aquella estacion; para cuyo fin se establecerán coches espresos que estén en combinacion con la salida de los trenes.

Provision de maiz—En la oficina respectiva de la Municipalidad tuvo lugar ayer la apertura de las propuestas para la provision de 3000 fanegas de maiz destinadas á las cabalgaduras de la Administracion de Limpieza.

Los proponentes fueron los siguientes: José Sommariva por 238 ps. la fanega.

Eugenio Piaggio 2.40.

Chesanova y Barra 2.20.

Cámaras Provinciales—Muy en breve será discutido por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires el proyecto remitido por el P. E. relativo á la exportacion de carnes congeladas, en el que resulta sumamente beneficiada la industria ganadera.

Segun tenemos entendido el proyecto obtendrá la sancion de las Cámaras, habiendo aconsejado la Comision respectiva el establecimiento de una garantía del capital que se emplee en esa industria.

La ley sea cual fuere la forma que quede establecida es altamente útil y ha de reportar grandes ganancias á la Provincia.

No lean el aviso de la Confitería La Plata—Pedimos al público que no lea el aviso de la Confitería «La Plata» que vá en la seccion correspondiente.

Aunque lo que dice es verdad, conviene no leerlo.

Lo repetimos: no lean ese aviso y sobre todo no se fijen en la vidriera que tiene en el centro. Aunque la única que medida contemplando la maricosa es muy bella, eso no quiere decir que sea necesario mirarla.

Terminamos esta prevencion reiterando lo indicado: «No lean el aviso de la Confitería «La Plata» que vá en otra página.

Ferro-carril á la Magdalena—Siguen con mucha actividad los trabajos de construccion de este ramal férreo, pero como no á los ferrocarriles de la Provincia, pudiendo asegurarse que para el mes de Marzo próximo se abrirá el servicio público.

Colegio Militar—Como prueba del buen órden que reina en el Colegio Militar insertamos las siguientes denuncias publicadas por un diario de la mañana:

«Segun los datos que se nos comunican, ha fallecido hace pocos dias en el espresado establecimiento un jóven Garro alumno del mismo, víctima de fiebre contraida por el desaseo completo del colegio, y del abandono de todo cuidado empezando por el servicio médico que allí no se conoce al parecer, á pesar de tener su partida correspondiente en el presupuesto nacional. Algunos compañeros de estudio condolidos del estado desamparado del jóven Garro que tenia su familia en San Luis, pidieron permiso al sub-director de Palermo para hacer asistir á aquel por su cuenta. Fueron puestos presos por esa criminal pretension.

Hay varios otros alumnos del mismo colegio que se encuentran tambien enfermos.

—Se nos comunica en este momento que acaba de llegar de su Provincia, San Luis, ... Garro, padre del alumno fallecido, y ... ha perdido la razon al conocer la desgracia que pesa sobre él!

Como corolario se nos agrega que el entierro del malogrado jóven Garro ha sido costeado por suscricion entre los alumnos compañeros de aquel pues la Direccion del Colegio no dió señales de llenar ese último deber.»

Sea bienvenido—Ha llegado á esta Capital, procedente de Salta, el Dr. D. José Antonio Chavarria, persona influyente del partido rochista y candidato á la Gobernacion de aquella Provincia.

Clubs parroquiales—Hé aquí las Comisiones Directivas organizadas por la primera seccion del Gran Comité Argentino cuyo personal vá detallado en la primera página:

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

Presidente honorario—Doctor Emilio V. Bunge.
Presidente titular—Don Epifanio Portela.
Vice Presidente 1º—Don Tomás Bradley.
Vice Presidente 2º—Juan Posse.
Tesorero—Don Bernabé Martinez.
Secretarios—Don Gerónimo M. Costas, Ernesto Bullrich, doctor Julio S. Viamont, doctor Manuel Van Gelderen.
Pró Secretarios—Don Eduardo Scotti, Don Emilio Bunge (hijo).

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Presidente—Señor Dr. Don Florencio Carrigós.
Vice 1º—Sr. Don Juan L. Somosa.
Vice 2º—Señor Dr. D. Eustaquio Feijóo.
Secretarios—D. Ricardo Peña, don, Horacio C. Varela, Adolfo Richard, D. Delfor Del Valle.
Tesorero—Sr. D. Cárlos Arias.

PARROQUIA SAN NICOLÁS

Presidente honorario—Miguel Victorica.
Id efectivo—Pedro A. Costa.
Vice 1º Benjamin Canard.
Vice 2º—Manuel Arechavala.
Secretarios—Isaías Mendiburu, Cárlos Rosenthal Luis J. Pondal, Daniel Miranda.
Tesorero—Florencio Montaña.
Pró id.—Arturo Rosan.

PARROQUIA DEL SOCORRO

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente—Sr. D. Anatalio Viejobueno.
Vice—1º Sr. Dr. Féliz R Pizarro.
Vice 2º—Sr. D. Luis C. García.
Secretarios—Sr. Manuel S. Garcia, Sr. Anacleto Resta, Sr. Dr. Alberto Ramayo, Sr. Angel Colombres Sosa.
Tesorero—Sr. Daniel C. Relly.
Pró id. Señor Agustin B. Surra.

PARROQUIA DE LA PIEDAD

Presidente honorario—Manuel Romero
Id efectivo—Cornelio E. Romero.
Vice—1º Fernando Cordero.
Vice 2º—Cárlos M. Marenco.
Tesorero—Domingo Cabrera.
Secretarios—Cárlos M. Campos, Antonio L. Gil, Arsenio Gazcon, Cecilio Fernández Cutiellos, Miguel C. Bazan, Norberto E. Martinez, Manuel Viale, Ricardo Centeno, Daniel Arana (hijo), Agustin J. Rodriguez.

PARROQUIA DEL PILAR

Presidente honorario—Dr. Cárlos Zaavedra Zavaleta.
Presidente—Dr. D. Marcelino Aravena.
Vice 1º—D. Benjamin Martinez.
Vice 2º Antonio Lamberti.
Tesorero—José Castañeda.
Pró-Tesorero—Miguel Ponce.
Secretarios—D. José Francisco Navarro, D. José Manuel Martinez, D. Marcelino Garcia.

PARROQUIA BALVANERA

Presidente honorario—D. Eduardo Casey.
Id. efectivo—D. Desiderio B. Balleto.
Vice 1º—D. Waldino C. Ponce.
Vice 2º—D. Meliton Panelo.
Tesorero—D. Lorenzo Balleto.
Pró-Tesorero—Patricio Ham.
Secretarios—D. Francisco Siccardi, D. Juan M. Blanco, D. Augusto Lececlett, D. Daniel N. Navarro, D. Fabian Martinez, D. Justo R. Arce.

PARROQUIA SAN TELMO

Presidente honorario—Don Benjamin Martinez de Hoz.
Presidente—Don Julian Aguilar.
Vice Presidente 1º—Don Ricardo Bradley.
Vice Presidente 2º—Don Felipe E. Rossi.
Secretarios—Don Agustin Richeri, don Ricardo Bradley (hijo), don César Petray, don Onésimo J. Orrego don Andrés Villanueva, L. Baldomero Garcia Sagastume.
Tesorero—Don Félix Rojas.
Pro-Tesorero—Estéban Pelerano.

PARROQUIA MONSERRAT

Presidente honorario—Doctor Vicente Villamayor.
Presidente efectivo—Coronel don Ramon Rivas.
Vice Presidente 1º—Don Daniel Miró.
Vice Presidente 2º—Don Manuel Lugones.
Tesorero—Don Mancedonio Nanclares.
Pro-Tesorero—Don Pedro Galupe.
Secretarios—Don Francisco Rayuelle, don Ignacio del Carril, don Gervasio Ortiz de Rozas, doctor Cayetano Rey Grimau, don Juan Lúpiz.

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANJELISTA

Presidente honorario—General D. Teodoro Garcia.
Presidente efectivo—D. José Natalio Fernandez.
Vice—D. Esteban Costa.
Vice Presidente 2º—D. José T. Natto.
Tesorero—D. Guillermo H. Miller.
Pro-Tesorero—D. Antonio Sanchez.
Secretarios—D. Lorenzo Mirorena, D. Luis Carbone, D. Francisco Cárrega, D. ...

PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL SUD

Presidente—D. Alberto J. Huergo.
Vice 1º—Dr. R. Mones Cazon.
Vice 2º—Dr. Juan Terrero.
Tesorero—D. Manuel Magdaleno.
Sub-Tesorero—D. Máximo Casá.
Secretarios—D. Miguel Torres, Dr. Angel C. Casares.

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Presidente honorario—Don Julio S. Dantas.
Presidente—Don Elodio Acuña.
Vice Presidente 1º—Don Roque Gutierrez.
Vice Presidente 2º—Don Estéban N. Rodriguez.
Tesorero—Doctor Ireneo Falco.
Secretarios—Don José Arriaga, don Clemente N. Daez.

PARROQUIA SAN CRISTOBAL

Presidente honorario—D. Máximo Paz.
Presidente efectivo—D. Enrique Sabatté.
Vice Presidente 1º D. Sebastian Casares.
Vice Presidente 2º D. Calisto Almeida.
Secretarios—D. Agustin Adama, D. Federico Borson D. Ignacio Orzali y D. Ceferino S. Flores.
Tesorero—D. Lizandro Villegas.
Pro-Tesorero—D. Pastor Ferreira.

PARROQUIA SANTA LUCIA

Presidente—D. Antonio B. Gallino.
Vice Presidente 1º—D. Emilio Miliabaca.
Tesorero—D. Domingo Viola.
Secretarios—D. Ricardo Carreras, D. Emilio Miliava, hijo).

Enlace—El dia 17 del mes entrante contraerá matrimonio la señorita Cármen de Alvear con D. Pedro Christophersen.

Fallecimiento—Ha dejado de existir en San Luis el jóven Ernesto L. Garro perteneciente á una de las principales familias de aquella localidad.

Guia general de españoles—Ha visto la luz pública el segundo tomo de esta publicacion dirijida por el señor Gomara, director de *El Correo Español*.

No tenemos inconveniente en recomendar esta obra, en particular á la colonia española, por la gran cantidad de datos de interés que contiene.

Diplomático—Ha sido nombrado Encargado de Negocios del Imperio del Brasil en el Paraguay el ... Souza Correa en ... Legacion de ...

Bargossi—Esta tarde se verificará en el Hipódromo de Palermo la anunciada carrera en competencia del andarin Aquiles Bargossi contra un caballo parejero.

La distancia á recorrer es de 40 vueltas, próximamente 18 leguas, la cual deberán correr sin detenerse un momento y sin que el caballo use otro paso que el trote ó galope corto.

Hay muchas apuestas cruzadas en favor de uno y otro y entre Bargossi y el dueño del caballo se juegan 1000 pesos m|n.

A no dudarlo la concurrencia será tanto ó mas numerosa que el Domingo pasado, pues hay deseos de juzgar á Bargossi en carrera formal y en competencia de un caballo.

Gun Club—Hoy tendrá lugar en Palermo la fiesta anual del *Gun Club* en la cual se entregarán á los sócios vencedores los siguientes premios.

Un reloj de mesa, cuya caja tiene la forma del gran martillo del Creuzot.
Un tintero con una estátua de Apolo.
Una carabina Winchester.
Una estátua de bronce.
Una halajera.
Un reloj de varios metales que es al mismo tiempo termómetro y barómetro

Exámenes—Mañana darán principio los exámenes para los alumnos de las Facultades de Medicina y Derecho.

Clausura temporal—El panorama instalado en la Plaza del Retiro ha cerrado sus puertas hasta el próximo juéves con objeto de recomponer algunos desperfectos ocasionados por el temporal.

Banco de la Provincia—El señor Ezequiel Gomez, Gerente de la Sucursal del Banco de la Provincia en Rojas, ha tomado posesion de la de Giles.

Don Julio Barrios, Tesorero de la Sucursal del Azul, ha pasado á desempeñar igual cargo en la de Olavarria, y el de esta al primer punto.

Sindicos y Comisarios para el año 1886—Se ha hecho el nombramiento de los que han de actuar de Síndicos y Comisarios en las quiebras que tengan lugar el próximo año, siendo elejidos los siguientes señores:

SINDICOS—Andrés Llovet, Cárlos Zorraquin, Alejandro Coelho, Santiago Allende, Luis Kirschembider, José Mowa, Cándido Mesigos, Francisco Gutierrez, Erasto Rodriguez Orey, Juan Laborde Auras, Eduardo Ziegler, Benedicto Pellerano, José Gambin, Francisco Monestiere, Manuel Murature, Severino Lalanne, Eustoquio de la Riestra, Francisco Halbach, Lúcio C. Reynoso, Juan Magdaleno, Antonio Librero, Francisco Villanueva, Emilio P Martinez de Hoz, Enrique Green, Alberto Dessein, Máximo Paz, Félix Iturriaga, Tristan Malbran, Santiago Ferro, Irineo Cucullu.

JUECES COMISARIOS—Francisco Gonzalez Arrascaote, Torcuato Martinez, Rafael Duffi, Eduardo Amadeo, Alejandro Bustos, Cárlos Carman, Alejo Nevares Tres Palacios, Ignacio Lis, Cárlos Orr Felipe A. Trejo.

La Viruela—Por conceptuarlo de interés general publicamos á continuacion el método, que el Dr. Lavat A. Mulcahy, médico inglés establecido en esta capital, ha empleado para la curacion de la viruela, con el que ha obtenido muy buenos resultados.

Este medicamento consiste en ácido salicílico en cachet.

He aquí lo que al respecto dice el Dr. Mulcahy: «He asistido 33 enfermos sin tener que lamentar un solo muerto, y no solamente esto sinó que en los casos mas graves apenas se conoció que los enfermos han tenido esta terrible enfermedad, no quedando marcados ninguno de ellos, habiendo algunos casos de viruela hemorrágica, de viruela confluente y cinco casos de mujeres embarazadas.»

«Para demostrar la eficacia de este tratamiento no necesito referir otras cosas y de mi esperiencia resulta:

1º Que todos los enfermos sin escepcion han notado una mejoria y bienestar despues de tomar el medicamento.

2º Que las veces que he suspendido el remedio, en cambio de otro, por ejemplo la quinina para conocer si ciertamente el bienestar del enfermo provenia del ácido salicílico, los mismos pacientes sentian el cambio desfavorable en su estado general y pedian otra vez el ácido.

3º Su accion sedante sobre el sistema nervioso.

4º Reduce la temperatura aunque en pequeñas dósis de uno á dos grados.

El medicamento debe darse en estas dósis: á los niños de 10 á 20 centígramos en miel 3 ó 4 veces por dia, segun la gravedad del caso; á los adultos de 20 ó 40 centígramos cuatro veces al dia.

Tratamiento local abrir desde el primer momento cada pústula y tocarla con aceite de almendras 60 gramos y ácido fénico 2 gramos »

Concierto—Mañana tendrá lugar en el teatro de la Opera el segundo concierto organizado por el notable concertista Capitan Voyer.

El programa confeccionado es el siguiente:

PRIMERA PARTE

1 Sinfonia por la orquesta.
Por el Capitan Voyer
2 Marcha de las antorchas, Meyerbeer.
3 Estudio en la menor repetido en todos los conciertos del *Capitan Voyer*, Thalberg.
4 Fantasia Capricho en si menor con acompañamiento á gran orquesta, Medhelson.

SEGUNDA PARTE

5 Aria del Profeta «ó mon fils» por Mme. Rosine Bloch con acompañamiento á gran orquesta, Meyerbeer.
Por el Capitan Voyer
6 *a* Primavera, *b* Hilandera, Medhelson.
7 La Sonámbula, Thalberg.
8 Allegro del concierto en la menor con acompañamiento de gran orquesta, Hummel.

TERCERA PARTE

9 Aria de la Favorite «ó mon Fernand» por Mme. Rosine Bloch con acompañamiento á gran orquesta, Donizetti.
Por el Capitan Voyer
10 Impromptu op 29, Chopin.
11 Concerto en el sol menor «allegro, andante, final» con acompañamiento de gran orquesta, Medhelson.
12 Movimiento perpetual, Weber.

Testamentarias—En el Juzgado del Dr. Basualdo se han iniciado las testamentarias de doña Germidia Dominguez de Peralta, Maria Peralta, Francisco Falco, Juan José Arechavala, Otto Richolini, Tadea Villagran, Ana Maria y Domingo Rufino.

Ministro de Hacienda—A bordo del vapor *Minerva* ha llegado procedente de Guarayú el Ministro de Hacienda doctor Pacheco.

Propiedades vendidas—En el dia de ayer se efectuaron las siguientes ventas:

Venezuela y Saavedra de 12 m por 24, en 6200 pesos.
Larrea 483 de 9 m por 5: en 5500 ps.
Corrientes 1136 de 15 m por 28 en 9900 pesos.
Perú 322 de 9 m por 25 en 7000 ps.
Libertad 725 de 8 m por 37 en 6000 ps.
Pasco 70 de 8 m por 17 en 2,66 ps.
Rio Bamba 221 de 8 m por 29 en 5000 pesos.
Perú 808 de 7 m por 41 en 700 ps.
Córdoba entre Ecuador y Nueva Granada, de 66 m por 122 en 20,666 ps.
Gallo entre Juncal y Beruti de 8 m por 40 en 2,000.
General Brown 94 de 17 m por 43 en 2000 pesos.
Piedad 598 de 26 m por 45 en 65000 ps.
Andes 323 de m por 34 en 4877 ps.
Alberti y Europa de 17 m por 15 en 1000 pesos.
Rodriguez Peña 119 de 3 m por 44 en 56.0 pesos.
Piedad 1704 de 8 m por 34 en 4300 ps.
Santa María entre San Patricio y California, de 13 m por 34 en 1345 ps.
Tres cuartas partes del Mercado Independencia de 48 m por 60 en 10720 ps.

Defunciones—Ayer ocurrieron las siguientes: Cristina Petriel meningitis encefolítis; Tomás Sandoz enteritis; Francisco Dizimo hemorragia cerebral; Josefa Pensa difteria; Francisco Mezo m...; José Melani falta de desarrollo, Mercedes Sarato viruela.

¿Qué es esta enfermedad que nos acomete?

Se nos echa encima de improviso como un ladron nocturno. Muchos enfermos tienen dolores de pecho y costados, y, algunas veces, de espaldas. Se sienten taciturnos y soñolientos, y la boca tiene muy mal gusto especialmente por las mañanas. Una especie de lama pegajosa se acumula al rededor de los dientes El apetito es pobre. Al paciente le parece que lleva una carga pesada en el estómago; otras veces siente una especie de vacío; hay una sensacion de debilidad en la boca de dicho órgano, y del tomar alimento no resulta satisfaccion alguna. Los ojos están hundidos; las manos y los piés se enfrian se sienten pegajosos. Dentro de poco principia á toser, primeramente con una tos seca, pero pasados unos pocos meses, esta viene acompañada de una espectoracion de color verdoso. El afligido padece un cansancio constante, y el sueño no le parece proporcionarle descanso alguno. Con el trascurso del tiempo, empieza á sentirse enervado é irritable, y le oprimen malos presentimientos. Hay desvanecimientos y vértigos, y al levantarse de repente le parece al enfermo que la cabeza le dá vueltas. Los intestinos están estreñidos; el cútis se seca, y, á veces, está ardiente; la sangre se pone espesa y embotada; el blanco de los ojos queda amarillento; la orina, escasa y de un color muy subido, deposita un sedimento despues de permanecer por algun tiempo sentada. Con frecuencia se escupe el alimento, unas veces con un gusto ágrio y otras con un gusto algo dulce. Este estado de cosas vá frecuentemente acompañado de palpitaciones del corazon; entúrbiase la vista y hay manchas ante los ojos; y el paciente siente notable postracion y debilidad. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Se cree que cerca de una tercera parte de nuestra poblacion está afligida de dicha enfermedad, en alguna de sus formas variadas. Á decir verdad, los facultativos se han equivocado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Algunos la han tratado como si fuera entorpecimiento del hígado, y otros como enfermedad de los riñones; pero con ninguna de las diversas clases de tratamientos ha podido obtenerse buen éxito, porque el remedio debia ser tal que obrase con armonia sobre cada uno de los citados órganos, así como sobre el estómago, puesto que en los casos de Dispepsia, (siendo esta en realidad lo que es la enfermedad) todos ellos participan del desórden, y requieren un remedio que ejerza su influencia en todos simultáneamente. El Jarabe Curativo de Seigel obra como por encanto sobre dicha clase de padecimientos, dando un alivio casi inmediato. Este medicamento se puede obtener de todos los Farmacéuticos, Boticarios y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como los propietarios, J. A. Whitu (Limeted), 17, Farringdon, Lóndres. E. C., Inglaterra.

Depositarios en la Provincia de Buenos Aires; en Buenos Aires A. Eastman y Ca., Murray y Seedorf, Kelly é hijos, Eduardo Retienne, Pablo Assorati, F. Amoedo, V. Mariant, José Ragozza, Pedro Pesce, y A. Verseci; en Azul, Juan Baygorria; en Ayacucho, Isidro Banares; en Arrecifes, J. Celotti y E. A. Cronin; en Altamirano, Juan Brown; en Bahia Blanca, Joaquin Basqui; en Berazategui, José Alciottore; en Bradzen, Andrés Juul; en Bragado, C. F. Jáuregui; en Baradero, José Visca hijo; en la Boca, Bozzo y Bruzzone; en Cañuelas, L. Mejia; en Chivilcoy, G. Sanchez y M. Sanchez; en Chascomús, F. de Arenaza; en Cármen de Areco, Alberto Fuselli; en Chacabuco; Pedro Caredi; en Capilla del Señor, José Goytia y Ca.; en Campana, Juan Travieso; en Dolores, Tomás Matienzo; en Domselaar, Felix Berutti; en Ensenada, Francisco Cestino; en Exaltacion de la Cruz, José Goytia y Ca. y F. Tapiola; en Giles, Pablo Carro; en General Lavalle Ajó, T. E. Fugitt; en General Alvear, E. Laporte; en General Rodriguez, A. Muñoz; en Hinojo, Luis Giffoni; en Independencia, A. Echeverria; en Juarez F. Lara; en Jeppener, Mac Gregor y Ca.; en Junin V. Gandini; en Lobos, Felix Dolan; en Lujan, S. Florestena; en Lavalle, Isidro Goba y Ca.; en La Union (La Gama), Narciso Girado y Hermano; en Lomas de Zamora, L. Mendre; en Las Hezas, Garcia y Otero; en Mercedes, T. Bellelli y V. Mancini; en Moron, C. Cogliate; en Magdalena, José B. Paz; en Maipú, R. Esterte; en Melo, F. M Patron; en Marcos Paz, Santiago Bruzzo; en Nueve de Julio, P. M. Jober; en Navarro, Luis de Marco y Tomás De West; en Olavarria, A. Chaumeil y Ca.; en Ramos Mejia, J. Giordanelli; en Rojas, P. Podestá; en Ramallo, Jaime Bardes; en San Pedro, Pedro Fiorini, en San Nicolás, G. Osbaldo; en San José de Flores, P. Pesce; en San Miguel, M. Navarro; en Suipacha, Sr. Anarraiony y C. Mulvany; en San Isidro, A. Almier; en San Justo, Juan B. Boirolequi; en San Fernando, A. Molinari; en Salto, A. Bianchi; en San José de Balcarce, E. Isequilla; en San Vicente, F. P. Lugones, en Sauce-Corto, C. S. Marina; en Tandil, J. S. Jaca, y Manune Ruibal; en Tolosa, La Plata, H. Cirgois; en Venado Tuerto, A. Estragamon y Ca.; y en Zárate, Juan Clavarie.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañia dramatica Italiana Rosi Duse Checchi—7ª funcion del 2º abono para el dia Domingo 15 de Noviembre, por primera vez en Buenos Aires, el último y gran suceso parisiense «Theodora».

—

Jardin Florida—Empresa Sebastiany—Domingo 15 de Noviembre—Gran concierto de Orquesta—A las 8 1[2.

—

Hipódromo «La Plata»—Gran torneo Romano—Empresa y Direccion Pontecorboli—Juéves 19 de Noviembre tercer aniversario de la fundacion de la ciudad La Plata, capital de la Provincia—Formacion, Jeu de la Rose, Gran cotillon y evoluciones á caballo, terminando con la carrera de Paridas, Jeu des tetes. Jeu de oranges, Gran chasse aux cerfs, gran simulacro de caza del ciervo.

—

Hipódromo de Palermo—Domingo 15 de Noviembre, segunda y última gran carrera del célebre andarin Aquiles Bargossi; quien se correrá 70 mil metros (40 vueltas al circo) en competencia al caballo de resistencia del señor Vaunos, montado por el jockey Amoroso, Apuesta 1000 nacionales.

—

Panorama—Establecido frente á la plaza del Retiro—Exhibicion diaria, desde las 10 a. m. hasta ponerse el sol—La tela monstruo que actualmente se exhibe representa la «Defensa de Roma».—Entrada 1 peso m|n., niños 50 centavos.

—

Teatro Chinesco—Paseo de Julio 112—Está abiertos todos los dias hasta las 10 de la noche—Cinco mil vistas nuevas.—Entrada general 20 centavos—Hoy solemne inauguracion del gran polyorama.

—

Jardin del Pasatiempo—Cuyo esquina á Paraná—Conciertos de verano todas las noches—Entrada 50 centavos

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestras mas amplia recomendacion. jnzó perm

J. A. MEDINA
GRAN
ESTABLECIMIENTO
DE
PIANOS
Y
Novedades Musicales
ARMONIPIANOS
—Y—
PIANISTAS

Este Establecimiento consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos m|n. hasta 1,500.

Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquileres

168—VICTORIA—168
ESQUINA PERÚ

75 20 perm

A LOS IMPRESORES

Se vende un juego flamante de números para estractos de loterias, para 24 millares, en 90 pesos m|n. Igualmente hay en venta una imprenta completa, con máquina formato media *Tribuna* y tipos necesarios para hacer un diario de igual formato y trabajos de obras. Todo en buen estado y á un precio muy módico. Tambien se vende una máquina que imprime formato *Demócrata*.

Ocurrir á esta imprenta de 3 á 7 p. m.

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vejiga
Y
ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 6 de la tarde.
509 f. 1º perm

BANCOS

Banco de la Provincia DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias: pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscriba en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viernes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Di libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales..........	3 por ciento	
Id particulares á prémio.	6	»

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES	á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS	» cargo de Comptoir d' Escomete, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skraus y compañia
AMBERES	» cargo H Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA	» cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN	» cargo de Banca Generale, Banca Sub-lp na e di Milano
BURDEOS	» cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
MARSELLA	» cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depótz
HAMBURGO	» cargo de Joh. Bersubeger Gossre y compañia
BERLIN	» cargo d. DeutscheBank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argenuo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Cassolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bordighera, Borgo Collegats, Borgomanero, Borgo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camssobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriatico, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Ceano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Conegliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crema, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasso, Gadi, Génova, Gioja dei Marzi, Girgenti, Giularova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Incisa, Intra, Iseo, Josea, Lanciano, Lanciano, Lecco, Lecco, Leguaro, Livorno, Lucarno, Lodi, Lonato, Lonzo, Lucca, Luceo, Lugano, Lugo, Lupino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Mocena, Molfetta, Molitorno Mondovi, Monossol, Montagnana, Montefiascone, Montevarchi, Montebelluna, Monteleone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oneggio, Omezna, Orlonari Miro, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di So 1zo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poti, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valnaora, San Demetrio nel Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignano di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sassa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreriaa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valonza (Piamonte), Varallo Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal . . .	3 p$	anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	3 1[2	»
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal	4	»
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal	5	»
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado.		»
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado		»
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado		»
Por depósitos á otros plazos		convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal	p$	anua
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado		

Depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado 3 p$.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderia, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231 Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo y la letra relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de (cinco) pesos m|n. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente.
J. A. Bergeire,
Secretario

147 val. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés, del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá liberar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 5 de Enero—5 á 15 de Abril—5 á 15 de Junio—5 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 16 de Julio, al 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

Tenedor de libros Se ofrece un tenedor de Libros, para la ciudad ó campaña Muy práctico en el ramo y con brillantes testimonios. Dirijir cartas bajo las iniciales E. G. casilla de Correo número 971, Capital. 631 n15

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

GUILLERMO A. ISARD

CIRUJANO DENTISTA
89—MAIPU—89
Entre las de Cangallo y Piedad

Orificaciones con oro puro—Un diente hasta una centadura completa—Aparatos para remediar imperfecciones del paladar, etc.

89—MAIPU—89
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD

Teléfono Gower-Bell N. 85, 34 o11 perm

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
Especialista
EN
LAS ENFERMEDADES
Venero-sifilíticas
DE LA PIEL
Y DE
SEÑORAS

Dá consultas por la mañana desde las 9 hasta las 11 y por la tarde desde las 4 hasta las 6.
LOS LUNES GRATIS
Corrientes 406
Entre Artes y Cerrito

Union Telefónica
SISTEMA «BELL» PERFECCIONADO
¡¡ MAS DE 1,400 SUSCRITORES EN BUENOS AIRES !!
Mas de 3,500 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata
Suscricion........ 8 pesos m|n. — Casa de familia 6-50 pesos m|n.
Por detalles ocurrir á la Gerencia
SAN MARTIN 24 (altos)

EL DEMÓCRATA
DIARIO DE LA MAÑANA

Se ocupa de intereses generales: Politica, comercio, literatura, bellas artes, y todo aquello que interese á las colectividades.

Cuenta con corresponsales en toda la provincia de Buenos Aires, interior de la República y Exterior.

Redaccion y Administracion
PERU 143
donde se reciben
Suscriciones y avisos

IMPRESIONES
DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de EL DEMÓCRATA acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género, desde la mas pequeña tarjeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS
Prontitud y perfeccion en el trabajo
143—PERU—143

BLENORREA
(GOTA MILITAR)
y blenorragia, método de Langlebert

El establecimiento médico de la calle Suipacha Nº 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

"Vigorizador Vegetal"
DE
DURAN
DOMICILIO: INDEPENDENCIA 622

—AL—
CAYGUA GUAZÚ
—
Depósito de yerba
Y ARTICULOS
ESPECIALES
DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
ARTES 405
—

Especialidad en VINOS, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias.—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, mascote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay. Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa

PRECIOS MÓDICOS

84-FLORIDA-84
De fama reconocida
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jeres.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 op de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comenzará el 1º de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE,
Secretario.

47 jl24 t13

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
562—Charcas—562
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

LA LUZ
DE
LA ESPERANZA
Almacen de comestibles
DE
ANTONIO CANCIELLO
Rivadavia Nº 795
ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA
(ANTES GARANTIAS)
Sucursal calle de LIMA núm. 418
ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento, avisa que ha reducido sus mercaderias á los precios siguientes:

Azúcar de Paris á 12 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 8 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 9 centavos libra
Idem fina el tarro de 1[4 arroba 75 centavos
Idem de chancho 28 centavos
Aceite fino italiano 20 y 25 centavos libra
Idem idem idem la 1[4 arroba 1-50 ps. m|n.
Idem francés la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legítimo: Martell 1-50 pesos m|n.
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 13 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Té fino 1 peso m|n. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 ataditos por 5 cent
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 6 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 25 centavos libra
Aceite en latas de 1[2 arroba 2-50 y 3[pesos m|n. una
Cerveza negra marca Z 5 1[2 ps m|n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos m|n. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 32 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 40 centavos una
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 22 centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 16 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de aniseto 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Copas varios gustos 8 centavos una.
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra.
Nueces frescas 10 centavos libra.
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra.
Fideos 8 y 10 centavos libra.
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 50 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» ola 21 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 25 centavos libra
Tablas de lavar 30 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 80 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m|n. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atum 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémula 8 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca «Balanza» 10 centavos
Cepillos para betum 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 15 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Alberjas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino á 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 80 centavos botella

Gran surtido de loza y ferreteria

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia — Teléfono 1182 y 1113. La casa remite las mercaderias gratis á domicilio.

2 jl17 perm

CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL — 77-FLORIDA-77 — FRENTE AL TEATRO NACIONAL

Ramo de Sastreria

Casimires franceses é ingleses d'rectamente introducidos por la casa
Espléndido surtido de novedades
en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales
de todos colores

Ramo de Lenceria y Merceria

PARA HOMBRES

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres.
Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.
OJO!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.

RES NON VERBA

Mensagerria Fluviales á Vapor

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes vapor COSMOS
» Mártes » RIO DE LA PLATA
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Domingos » SIL X
A las 5 1[2 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes vapor OLIMPO
» Miércoles » SILEX
» Juéves » COSMOS
» Viérnes » RIO DE LA PLATA
» Domingos » SATURNO

Para Bahia Blanca y Patagones

Saldrá el 20 de cada mes el vapor naciona.

MERCURIO

de la Boca del Riachuelo a las 12 del dia
Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

haciendo tres viajes
directos semanales con los vapores

Jùpiter y Pingo

Salidas: los Martes, Juéves y Sabados

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.
El vapor Júpiter, sale de Campana con el tren de las 3 1[4 de la estacion Central
La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.
La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.
Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente
Reconquista esquina Cuyo.

El **Elixir alimenticio Ducro** posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta **por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.**

ELIXIR — CARNE — AGUARDIENTE — ALIMENTICIO — QUINQUINA Y SUSTANCIAS AMARGAS — DUCRO

Es un poderoso tónico aconsejado á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.

Conviene principalmente en los paises cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se está expuesto á las enfermedades contagiosas. — *Para mas detalles y la manera de emplearlas, léase la noticia con que va acompañado cada frasco.*

Paris, 20, Place des Vosges

BANCO DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.
Secretario.

m6 29 perm.

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este **VINO** fortificante, febrífugo antinervioso, cura las **Afecciones** escrofulosas, Fiebres, Nevrosas, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

BANCO DE LA PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885

Francisco Llanhi
Oficial 1º

48 11 perm

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs **PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES** *para facilitar la emision de la voz.*

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES

Incorporado al Colegio Nacional
Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento [illegible] por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el [illegible]

[illegible] pupilos, medios pupilos y externos.

[illegible] al a dirigirse en esta secretaría [illegible] el Reglamento y [illegible] interesar á los padres [illegible]

Esquina General Lavalle y Suipacha — Esquina General Lavalle y Suipacha

CONFITERIA «LA PLATA» DE PEREZ Y CAMPORA

Esquina á la calle General Lavalle y Suipacha

¡HELADOS A 12 CENTAVOS!

Fábrica
DE TODOS LOS ARTICULOS DEL RAMO

LOS ENCARGOS
Se atienden con prontitud

ESPECIALIDAD
En ramilletes, fuentes, fantasias etc.

A precios mitad menos
QUE EN OTRAS PARTES

HELADOS!
¡A 12 CENTAVOS!
Se sirven en la casa y á domicilio.

Todo á precios bajos
PARA HACER CONOCER
EL ESTABLECIMIENTO

SALONES PARA SEÑORAS
¡HELADOS A 12 CENTAVOS!!

VINOS Y LICORES
PARA TODOS GUSTOS,
☛ Clase superior y barata

SURTIDO GENERAL
De Dulces, Confites, Caramelos, bombones, cajas y cartuchos de fantasia.

JAMON EN DULCE

¡¡Chopp Helados!!

RICOS HABANOS
y cuanto se desée concerniente al Establecimiento.

Sucursal de esta casa: LA ESPECIAL

ESQUINA A GENERAL VIAMONTE y ARTES

Servicio activo, precios módicos, especialidad en manufacturas, novedades en general. Salou para señoras, Salon para caballeros.

PENOPHENON
CURA RADICAL
DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la carie y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cranwell
Rivadavia 44

BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo
Secretario.

59 a8 derm

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
58—Cerrito—58
BUENOS AIRES
☛ GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc. etc.

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABEL
99—FLORIDA—99

FERRO-CARRIL DEL SUD

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde el 15 de Octubre de 1885, y hasta otro aviso

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando hayan Pasageros.
Los pasageros del tren Expreso para el Azul y Juarez almorzarán en Las Flores y Dolores. Los pasageros del tren de regreso de Juarez almorzarán en Ayacucho. Los pasageros del tren Mixto de Buenos Aires á Bahia Blanca podrán comer en Altamirano y almorzar en La Gama; los del tren de regreso almorzarán en Alfalfa y comerán en Azul.
La Compañia de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrán coches á la llegada y salida de cada Tren, que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramway.
Los Boletos solo servirán para el Tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.
Los pasageros de las Estaciones entre Barracas al Norte y Burzaco que quieran viajar en el tren para el Azul y para Tandil y Juarez tendrán que ir en el tren anterior hasta Burzaco.
Los pasageros para las Estaciones entre Burzaco y Barracas al Norte por el tren que viene del Azul y de Juarez y Tandil tend án que bajarse en Burzaco, para esperar el tren local.
Los trenes que salen de Constitucion á las 5.35 a.m., 9 a.m., 11 a.m. y 7 p.m. llevarán pasageros para La Plata, y los que llegan á Constitucion á las 8.30 a.m., 12.55 p.m., 4.45 p.m., y 6.45 p.m. llevarán los pasageros de La Plata de regreso.
Los trenes de la Boca y Ensenada entre la Estacion Central y el Empalme Barracas al Norte saldrán de Central á las 5.50 a.m. y 4.50 p.m., llegando á Barracas al Norte á las 6.20 a.m. y 5.14 p.m. Los trenes de regreso saldrán de Barracas al Norte á las 9.25 a.m. y 7.15 p.m., llegando á Central á 9.42 a.m. y 7.43 p.m.

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	Mixto P.M.	P.M.	P.M.	Mixto P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banfield	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alvear	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BURZACO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SAN VICENTE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ALTAMIRANO (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gandara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CHASCOMUS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Monasterio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lezama	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guerrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Castelli	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevigne	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DOLORES llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parravicini	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Velazquez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maypú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pair	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
AYACUCHO llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Reconquista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Iraola	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tandil llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pilar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Vela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lopez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
JUAREZ llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alegre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ranchos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villanueva	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bonnement	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Pedro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LAS FLORES llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colorada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pardo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cachari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parish	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Shaw	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Azul llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hinojo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
OLAVARRIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Pigra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Gama llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Colina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sauce Corto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Curamalan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Arroyo Corto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pigüé	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alfalfa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tornquist	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Napostá	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bahia Blanca llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
El Puerto llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	Mixto A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
El Puerto salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bahia Blanca llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Napostá	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tornquist	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alfalfa llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pigüé	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Arroyo Corto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Curamalan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sauce Corto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Colina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Gama llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Pigra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
OLAVARRIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hinojo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Azul llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Shaw	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parish	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cachari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pardo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colorada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LAS FLORES llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Pedro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bonnement	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villanueva	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ranchos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alegre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
JUAREZ	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lopez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Vela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pilar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tandil llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Iraola	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Reconquista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
AYACUCHO llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pair	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maypú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Velazquez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parravicini	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DOLORES llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevigne	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Castelli	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guerrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lezama	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Monasterio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CHASCOMUS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gandara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ALTAMIRANO (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BURZACO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alvear	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banfield	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LA ADMINISTRACION

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de NOVIEMBRE de 1885, el servicio de los Trenes será como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana				Tarde											
Central	6 35	8 5	9 35	11 0	12 0	1 10	2 0	3 10	3 40	4 30	5 0	5 40	6 15	7 20	9 0	10 30
Retiro	6 4[illegible]	8 13	▼	11 8	▼	1 18	2 8	3 18	3 48	4 38	5 8	5 48	6 23	7 28	9 8	10 38
Recoleta	6 46	8 17	—	11 1[illegible]	—	1 22	2 12	3 22	3 52	4 42	5 12	5 52	6 27	7 3[illegible]	9 12	▼
Palermo	6 50	8 21	..	11 17	12 13	1 26	2 16	3 26	3 56	4 47	5 17	5 57	6 31	7 37	9 17	▼
Hipodromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—	—	[illegible]
Belgrano, llegada	—	—	—	—	—	—	2 28	—	4 5	—	—	—	6 42	—	—	10 55
Id salida	6 58	8 3[illegible]	10 15	11 25	12 22	1 35	[illegible]	3 35	—	—	5 28	—	[illegible]	7 48	9 25	—
Nuñez	▼	▼	—	▼	—	▼	—	▼	—	—	▼	—	—	▼	▼	—
Rivadavia	▼	▼	—	▼	—	▼	—	▼	—	—	▼	—	—	▼	▼	—
Olivos	7 1[illegible]	8 43	—	11 40	—	1 43	—	3 4[illegible]	—	—	5 42	—	—	8 2	9 40	—
Martinez	▼	▼	—	▼	—	▼	—	▼	—	—	▼	—	—	▼	▼	—
San Isidro	7 2[illegible]	8 56	10 36	11 54	12 45	2 2	—	4 [illegible]	—	—	6 3	—	—	8 15	9 58	—
San Fernando	7 37	9 7	10 47	1[illegible] 7	12 57	2 15	—	4 1[illegible]	—	—	6 16	—	—	8 30	10 10	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	7 4[illegible]	9 1[illegible]	[illegible]	12 15	1 [illegible]	[illegible]	—	4 [illegible]	—	—	[illegible] 35	—	—	8 40	10 20	—

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana			Tarde												
Tigre	6 1[illegible]	8 5	9 25	12 25	—	2 50	—	..	4 10	—	5 40	—	6 35	9 0	9 30	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	6 [illegible]8	8 [illegible]4	9 33	12 33	—	2 58	—	—	4 48	—	5 48	—	7 4	9 10	—	—
San Isidro	6 30	8 27	9 45	12 46	—	3 1[illegible]	—	—	5 0	—	6 2	—	7 18	—	9 54	—
Martinez	▼	▼	▼	▼	—	▼	—	—	▼	—	▼	—	▼	▼	—	—
Olivos	6 [illegible]2	8 42	9 58	1 0	—	3 22	—	—	5 12	—	6 15	—	7 32	9 38	10 7	—
Rivadavia	▼	▼	▼	▼	—	▼	—	—	▼	—	▼	—	▼	▼	—	—
Nuñez	▼	▼	▼	▼	[illegible]	▼	[illegible]	—	▼	—	▼	[illegible]	▼	▼	—	[illegible]
Belgrano	6 57	8 55	10 15	1 14	2 35	3 35	4 20	—	5 25	—	6 28	7 0	7 45	9 54	10 20	11 5
Hipodromo	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—
Palermo	7 4	9 3	10 23	1 22	3 43	3 43	4 28	4 5[illegible]	5 33	6 8	6 33	7 9	7 33	10 2	10 28	▼
Recoleta	7 8	9 7	10 27	1 26	2 47	3 47	4 32	5 2	5 37	6 12	6 37	7 13	7 57	10 7	10 30	▼
Retiro	7 12	9 1[illegible]	10 32	1 31	2 52	3 52	4 35	5 7	5 42	6 17	6 42	7 17	8 2	10 12	10 37	▼
Central	7 20	9 20	10 40	1 40	3 0	4 0	4 45	5 15	5 50	6 25	6 5[illegible]	7 25	8 10	10 20	10 45	11 35

CAMPOS EN MENDOZA

Se avisa á los que hallan comprado de estos campos en la Oficina de Tierras EL FILON DE LA FORTUNA, que el 1º de Febrero se entregará ó devolverá la seña ó boleto que por ellos se halla dado si no estuvieran en las condiciones vendidas.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

El único admitido en los Hospitales Militares.

El *Vejigatorio de Albespeyres* es *el remedio mas heróico* que puede ser recetado por los médicos c ntra **bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresias, afecciones del corazon, meningitis, nevralgias, reumatismos, fiebre tifoidea, etc.**

Como existen **numerosas imitaciones**, es preciso tener buen cuidado de pedir el **verdadero** *Vejigatorio de Albespeyres* y asegurarse de que *cada cuadrado* de 5 centímetros lleva la *firma de Albespeyres* en el *lado verde.*

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS
Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
146—Calle Piedad—140
Buenos Aires

Alejo Cabanne
DENTISTA
FRANCO AMERICANA

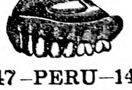

147-PERU-147
DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES
A precios módicos
TRABAJOS GARANTIDOS
Nota—Va a domicilio.
7 14 perm

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher
Y Alfredo C. Ponce
Bolivar 110

LOTERIA DE CORDOBA

Autorizada por Ley 1º de Junio de 1883
y Patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR
8,000 pesos nacionales

Juegan 12 millares con 1,200 suertes.
El billete entero vale 2-50 pesos m|n.
El quinto vale 0 centavos m|n.
Esta loteria abona al público el 75 por ciento en prémios.
El sorteo tendrá lugar en la Ciudad de Córdoba bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda.

SE JUEGA
EL SABADO 21 DE NOVIEMBRE 1885

Los estractos se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus agentes y en la Agencia General, calle Cuyo 63.

La Empresa.

GRAN DEPÓSITO DE Màquinas de coser
A. FRANCHI

MAQUINAS GARANTIDAS — Por mayor y menor

En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.
Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.
Surtido general de hilo, seda, aceite, y agujas de todas clases, etc., etc., etc.

Buen Orden 37
ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
BUENOS AIRES
Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136.
Las máquinas se venden garantidas
POR MAYOR Y MENOR
81 ol perm

BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.

Ramon A. de Toledo
Secretario

53 a8 perm

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, habido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diureticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — En todas las Farmacias.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

CIGARRERIA
LA LIBERTAD
CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecido en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarreria por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.
La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.

FERNANDO BETANCOURT y Ca.
171 nl perm

AGENCIA MADERO EN La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano. Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hara cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio licito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican como *de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.
2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.
3º De arbitrages en materia comercial.
4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.
5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.
6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.
7º De remates de propiedades urbanas rurales.
8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.
9º De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.
10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.
11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.
12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente á la vista.
13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.
14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañia «Northern Assurance Companys»

98 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Frates ó Bechi, para que ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á este Juzgado, dentro el plazo fijado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Junin, Noviembre 7 de 1885.

José J. Vidaurre.
Juez de Paz.

9 n10 d10

Juzgado de Paz de Chacabuco

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Rosalia Latorre de Albano, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Chacabuco, Octubre 30 de 1885.

José R. Santana,
Juez Suplente.

90 n5 d4

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de seis meses, cinco veces cada mes á don Cirolo Fredes á fin de que comparezca por este Juzgado y Oficina del que suscribe á estar á derecho en el incidente que se ha formado sobre presuncion de su fallecimiento, y en el cual se le ha nombrado defensor al doctor don Salvador J. Socas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

La Plata, Marzo 19 de 1885.

Luis Gucrello
Secretario.

66 a29 f28

REMATES

Mariano Artayeta

JUDICIAL
DE UNA
BUENA PROPIEDAD
EN EL PUEBLO DE
MAIPÚ
Calle Madero Nos. 107 y 109

EL DIA 29 DE NOVIEMBRE
A las 3 de la tarde

BASE DE VENTA
1,200 pesos m|n.

De órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil del Departamento del Sud doctor don Benito Carrasco, procederé á vender el dia y hora indicada, siempre que esceda de la base de venta, una finca perteneciente á la sucesion de doña Rufina Barrera de Fredes, ubicada en el pueblo de Maipú calle Maderos 107 y 109, edificada en terreno de 20 varas de frente por 40 de fondo, con tres habitaciones de material de primera clase, construccion moderna, zaguan, cocina, letrina, pozo, etc., etc.

El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará colocada la bandera.

El martillero se reserva el derecho de exigir el 10 por ciento sobre el precio de la venta, en garantia de la compra.

Mas datos, Crámer 47, Dolores.

99 a5 29

GRAN SASTRERIA DE LUIS R. LEIVA

Esplèndido surtido en prevision à la estacion de PRIMAVERA y VERANO

Chalecos de gran moda — **CANGALLO 280** — **Novedades de la estacion**

ENTRE LA CALLE DE MAIPÚ Y LA DE ESMERALDA

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31— Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton — Escritorio Rivadavia 347, altos.
Abel Pardo Abogado — Estudio, calle Victoria 87
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Confiteria Francesa— Maipú esquina Piedad, de Bautista Mirassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris (surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sanwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas—La casa sirve banquetes.
Cárlos A. Davis — Contador público — Bolivar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9
David Pájaro Nieves— Introducto de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jlg dó
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina Bolivar 46 —Domicilio: Solis 373
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Ignacio L. Albarracin — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular—Paraguay 351.
José Gregorio Lopez Abogado—Estudio: Bolivar 44 — Domicilio particular: calle Piedad 988. 2 m17 perm
Juan Rissotto — Aserradero, torneria y carpinteria mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 130 mz31 jn31
José Ottonello y Ca. — Taller á vapor de construccion de carros y torneria de fierro y maderas—calle Rincon 156. 120 m25 jn. 24
Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. 822 perm
Juan R. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. 1ng jlg
Jorge Morris — Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4 — Moreno 76
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Piedad 142— Domicilio: Junin 564.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Rusnelli —Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
Liborio Muzlera— Abogado—Estudio: Alsina 95.
"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Miguel Parcerisas — Procurador público, Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez — Rematador y Agente negocios — Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 40 esquina á 4.
Piera y Ca. — Comisionistas en general—Despacho de aduana—Cuyo 63.
Pascual Larralde— Agente Judicial—San Martin 31 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 80.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro F. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confiteria «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155. 121 m25 j1 24
Risso Patron y Ca.— Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 72 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

APERITIVO-B[illegible]THE
Pídase con [illegible]
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Talabarteria y FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad — 228
ESQUINA MAIPU
UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro en la EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR
Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rapidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podran hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ésa de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwel
44—Rivadavia—44

LOTERIA
SAN JOSÉ
12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

A LOS LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 151

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rona, 1, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compases de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-líneas.
» » balustre, con lapiz y tira-líneas.
Ruedita para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3
Tira-líneas
Papel peluro.
» china.
» vegetal autográfico, trasiucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck-Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Pluma litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.
á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

JUAN M. ROMANO
PROCURADOR Y COMISIONISTA
Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.
LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38
mz31

ESTABLECIMIENTO MÉDICO DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.
En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.
Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son, desde la 1 hasta las 3 de la tarde.
Los Juéves consultas grátis
DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Aviso Oficial

Número 37

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el 12 de Diciembre del corriente año se procederá á la venta en remate público de terrenos que forman parte de la Seccion 11 en una estension de 70,000 á 100 mil hectáreas. La base de venta será de 83 centavos m|n la hectárea.
Las condiciones para la venta son:
Una parte al contado en el acto del remate y el resto en 8 anualidades.
El remate empezará á la 1 1|4 p. m. el dia indicado en la oficina y terminará en el dia.
La Plata, Setiembre 10 de 1885.

IGNACIO FREYRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina 70 sll d12

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí a un
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 MIXTO	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 12
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

BOLETOS IDA I	IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	RECREO I	RECREO II	Salidas ESTACIONES	TREN 3		Regresos ESTACIONES	TREN 14	
							A. M.			A. M.	
						Once	7 0		San Nicolás	..	8 5
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan *llegada*	8 25		Rojo	..	8 35
						Id. *salida*	8 35		Conesa	..	9 0
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0		Acevedo	..	9 30
2 65	1 80	5 00	3 40	3 20	2 15	Ascuénaga	9 30		Junin	7 40	..
3 05	2 00	5 80	3 80	3 55	2 70	San Antonio	9 45		Roca	8 0	..
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20		Echeverria	8 30	..
3 95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45		Rojas	9 0	..
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50		Ortiz Basualdo	9 30	..
5 20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10		Pergamino *llegada*	10 0	10 [illegible]
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40		Id. *salida*		10 15
6 10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino *llegada*	1 5		Anchorena		10 40
						Id. *salida*	1 20	1 20	Viñas		11 10
6 60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	..	Arrecifes		11 40x
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	..	Capitan Sarmiento		12 35
7 65	5 20	14 55	9 85	....	....	Echeverria	2 50	..	Duggan		1 0
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	..	San Antonio		1 [illegible]
8 90	4 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	..	Ascuénaga		1 [illegible]
6 65	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	..	1 50	C. Keen		2 [illegible]
7 20	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	..	2 20	Lujan *llegada*		2 45
7 55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	..	2 45	Id. *salida*		2 [illegible]
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	San Nicolás	..	3 15	Once		[illegible]

LINEA DE LA PLATA

En combinacion con los ferro carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

BOLETOS IDA I	IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19
					A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
				La Plata	7 0	6 15	7 15	10 40	11 0	2 0	2 50	4 45	5 5	8 10
15	0 10	0 25	0 15	Tolosa	7 15	6 25	7 25	10 50	11 10	2 10	3 0	4 55	5 15	8 20
40	0 30	0 60	0 40	Melchor Romero	7 40	..	..	..	11 35	..	..	..	..	..
00	0 65	1 45	1 00	Gomez	8 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..
20	0 85	1 85	1 20	Ferrari	8 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..
40	0 30	0 60	0 40	Empalme Pereyra	..	6 45	7 45	11 10	..	2 25	3 15	5 10	5 30	8 35x
40	0 30	0 70	0 40	Pereyra F. C. E.	..	..	7 55	..	..	2 35	..	5 20	..	8 45
55	1 10	2 10	1 35	Central F. C. E.	..	..	9 30	..	..	3 45	..	6 35	..	10 10
70	0 46	1 00	0 70	Juan M. Gutierrez	..	7 0	..	11 25	..	..	..	..	..	..
90	0 65	1 40	0 90	San Juan	..	7 15	..	11 45x	..	..	3 47	..	6 3	..
10	0 75	1 45	1 00	Claypole	..	7 25	..	11 55	..	..	..	..	..	..
16	0 80	1 46	1 00	Marmol	..	7 35x	..	12 0	..	..	..	..	..	..
25	0 86	1 46	1 00	Temperley (*lleg.*)	..	7 45	..	12 5	..	..	4 5	..	6 20	..
				Id. (*sal.*) F. C. S.	..	7 48	..	12 8	..	..	4 7	..	6 22	..
78	1 19	2 18	1 48	Plaza Constitucion F. C. S.	..	8 20	..	12 40	..	..	4 30	..	6 45	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Plaza Constitucion F. C. S.	6 50	..	9 0	..	11 0	..	..	..	..	7 0
Temperley (*lleg.*) F. C. S.	7 25	..	9 22	..	11 22	..	..	..	..	7 34
Id. (*sal.*)	7 28	..	9 24	..	11 24	..	..	..	..	7 38
Marmol	7 35x	..	..	..	..	..	..	..	..	7 45
Claypole	7 45	..	..	..	..	..	..	..	..	7 55
San Juan	7 55	..	9 45	..	11 45x	..	..	..	..	8 5
Juan M. Gutierrez	8 10	..	..	..	..	..	..	..	..	8 20
Central F. C. E.	..	8 0	..	10 0	..	..	4 10	5 10	..	..
Pereyra F. C. E.	..	9 15	..	11 15	..	..	6 0	6 35	..	..
Empalme Pereyra	8 25	9 19	10 12	11 19	12 12	..	6 5	6 40	..	8 35x
Ferrari	..	..	..	..	..	..	..	..	5 50	..
Gomez	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	..
Melchor Romero	..	..	..	..	..	1 25	..	..	6 50	..
Tolosa	8 45	9 34	10 27	11 34	12 27	1 50	6 25	7 0	7 20	8 55
La Plata	8 55	9 42	10 35	11 42	12 35	2 0	6 35	7 10	7 30	9 5

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central ó Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

BOLETOS IDA I	IDA II	I. Y VUEL. I	I. Y VUEL. II	RECREO I	RECREO II	Salidas ESTACIONES	TRENES 6	TRENES 13	Regresos ESTACIONES	TRENES 4	TRENES 11
							A. M.	P. M.		A. M.	A. M.
						Once	8 0	3 20	Saladillo	..	11 [illegible]
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo *llegada*	8 35	4 35	Casco	..	11 [illegible]
						Id. *salida*	8 50	4 45	Del Carril	..	11 [illegible]
1 00	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Soares	9 0	4 55	Roque Perez	..	12 [illegible]
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	[illegible]
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos *llegada*	..	1 [illegible]
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. *salida*	5 25	1 [illegible]
2 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 50	[illegible]
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 55	6 50	General Las Heras	5 [illegible]	[illegible]
						Id. *salida*	11 15	..	General Hornos	6 35	[illegible]
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	6 45	[illegible]
3 60	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Soares	7 20	[illegible]
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo *llegada*	7 38	[illegible]
4 50	3 05	8 50	5 80	....	....	Casco	1 10	..	Id. *salida*	7 44	[illegible]
4 85	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	[illegible]	[illegible]

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes vér la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente se abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas.**
El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m.
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO Director General.

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	[illegible]	13	15	17	19	19
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
11 Setiembre	5 50	7 0	8 8	8 25	10 30	1 0	3 20	4 30	5 35	7 35	8 40
Almagro	5 55	..	..	8 30	10 35	1 5	3 25	4 35	5 40	7 40	8 45
Caballito	6 0	..	..	8 35	10 40	1 10	3 30	4 40	5 45	7 45	8 50
Flores	6 5	..	..	8 40	10 45	1 15	3 35	4 45	5 50	7 50	8 55
Floresta	6 10	..	..	8 45	10 50	1 20	3 40	4 50	5 55	7 55	9 0
Liniers	6 20	..	..	8 55	11 0	1 30	3 50	5 0	6 5	8 5	9 10
Ramos Mejia	6 25	..	..	9 0	11 10	1 35	4 0	5 5	6 10	8 10	9 15
Moron	6 40	..	..	9 15	11 25	1 45	4 15x	5 25	6 25	8 25	9 25
Ituzaingó	6 55	..	..	9 30	11 40	..	4 25	5 30	6 35	8 35	..
Merlo	7 5	7 40x	8 40	9 40	11 50	..	4 40x	5 45x	6 45x	8 45	..
Moreno	7 15	..	..	9 50	12 0	..	4 50	5 55	6 55	8 56	..
G. Rodriguez	7 45	..	9 15x	..	..	..	5 20x	..	..	..	..
Lujan	8 15	8 25	9 45	..	..	..	5 46	..	..	..	..
Jauregui	8 30x	..	..	..	..	..	6 0	..	..	..	..
Olivera	8 45	..	..	..	..	..	6 15x	..	..	..	..
Mercedes *lleg.*	9 10	..	10 30	..	..	..	6 40	..	..	..	..
Id. *sal.*	..	..	10 40	..	..	..	6 50	..	..	..	..
Suipacha	..	..	11 25	..	..	..	7 25	..	..	..	..
Gorostiaga	..	..	11 55	..	..	..	8 5	..	..	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	12 25	..	..	..	8 30	..	..	..	..
Alberti	..	..	1 10x	..	..	..	..	..	..	..	..
Larrea	..	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
Bragado *lleg.*	..	..	1 45	..	..	..	..	..	..	..	..
Olascoaga	..	..	2 15	..	..	..	..	..	..	..	..
Dennehy	..	..	2 45	..	..	..	..	..	..	..	..
9 de Julio	..	..	3 10	..	..	..	..	..	..	..	..

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.
Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18. — Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

ROTISERIA M[illegible]LLO
DE JUAN LARROUDE
EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6
FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL
Comida especial, á la minuta y á todas horas.
Buen servicio. Excelente cocinero.
Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados.
Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.
CALLE 48 ENTRE 5 y 6
a4 [illegible]

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15
Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. in17 perm

AGENCIA DE *Mensagerias*
de MAURO CABRERA
ADMINISTRACION:
326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328
Itinerario general
Para Zárate y Baradero —Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.
Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).
San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.
Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*
Para Saladillo — Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).
Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.
Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 25, del Saladillo.
Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*
Para Navarro — Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).
Empresario *Aniceto Larre.*
Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).
Empresario *Lino Araus.*
Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).
Empresario *Gonzalez*
Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).
Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lunes, miércoles y viérnes.
Empresario *Santiago Guillermon.*
Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.
Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.
Victorias, vis-a-vis y cupes
Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias de Mauro Cabrera».
133 al perm

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cedulas de las Series A, B, E, y F con cupon de 1º de Octubre han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
40 3.7 510 537 795 1250 1827 2335 2861 47 393 529 637 807 1401 2138 2346 2925 56 436 569 638 864 1451 2191 2432 3080 60 461 585 711 914 1579 2218 2707 3100 65 472 589 726 965 1616 2256 2843 3327 3971 4140 4301 4400 4941 5504 6019 6[illegible] 6418

Série A de 400 pesos fuertes
44 4315 7553 11574 16333 19861 24346 88 4459 7610 11703 16531 19443 24434 198 4471 7626 12025 16465 19677 24500 204 4748 7644 12043 16120 19655 24566 272 4933 7656 12055 16670 20006 24576 436 5[illegible] 7733 12155 16678 20[illegible] 24666 770 5200 8155 12418 16690 24427 24671 819 5241 8225 12778 16825 20676 24643 925 5245 8524 12963 16976 20950 24926 965 5[illegible] 8[illegible] 13042 17286 21036 25091 1115 5447 8746 13161 17257 21112 25080 1131 5125 8803 13173 17264 21662 25049 1161 5565 8873 13304 17262 21662 25182 1000 6008 9288 13341 17575 21514 25619 1157 6068 9550 13104 17707 21535 25625 1575 6150 9903 14147 17864 22407 25030 1163 6470 9154 14210 17935 22504 26497 2003 6319 10199 14428 18175 23112 26094 2349 6425 10294 14115 18125 23270 26611 3120 6609 10313 14717 18367 23305 26744 3162 6679 10302 14700 18530 23380 26792 3262 6816 10570 14540 18612 24023 27[illegible] 3360 6978 10972 14659 19022 24051 27271 3364 6979 11091 14600 19183 24150 27415 3543 7256 11100 15626 19233 24178 27345 4416 7177 11533 16276 19236 24215 27162 27680 27000 27914 27003 28203 28916 29[illegible] 28100 28005 28572 28663 28971 28713 29041 29[illegible] 29266 29271 29663 29669 29690 30870 30169 30411 30262 30500 30672 30600 30716 30813 30811 30924 30940 30951 31345 31350 31003 31607 31605 31807 31877 31941 31994 32154 32066 32332 32349 32607 32720 32953 33066 33015 33432 33444 33653 34301 35240 35451 35661 35916 35045 36124 36511 36345 35602 37153 36611 35445 41085 42022 42694 42062 40651 40570 40563 44021

Série A de 200 pesos fuertes
46 250 1052 1701 2054 2900 3227 3746 58 554 1091 1808 2335 2581 3375 4504 66 611 1272 1884 2329 3243 3651 4134 71 653 1194 1971 2152 3085 3615 4311 152 870 1671 2027 2100 3183 3602 4719 5278 5570 5621 5631 5504

Série A de 100 pesos fuertes
241 1418 2578 2972 3886 4558 4954 5347 325 1421 2624 3270 4442 4736 4989 5361 467 1459 2783 3304 4517 4594 5086 5366 555 1661 2805 3409 4553 4881 5227 5583 1388 2100 2906 3666 4575 4800 5228 5537 5507 6560 6744 6064 6911 7181 7601 9965

Série A de 50 pesos fuertes
363 522 637 871 1000 1214 1617 2928 510 593 818 923 1137 1308 1731

Série B de 1000 pesos fuertes
191

99 140 229

Série B de 400 pesos fuertes
90 129 185

Série B de 100 fuertes pesos
1587 7187 9018 9175 9778 9985 10274 2155 7411 9145 9587 9776 10014 10281 2329 7940 9259 9609 9785 10089 10371 5609 8015 9374 9675 9818 10129 19416 6648 8140 9258 9690 9829 10405 10422 6960 8329 9470 9707 9850 10215 10453 7044 8586 9767 9722 9876 10261 10501 10530 10560 10575 10780 19779 10832 10857 10864

Série E de 400 pesos fuertes
34 2000 4381 6316 7073 7723 8560 8913 227 2042 5106 6300 7133 7725 8797 9151 288 2781 5845 6593 7362 7829 8807 9106 1232 2874 5360 6497 7419 7937 8874 9302 1309 3351 5652 6576 7610 8936 8897 9385 1490 4322 6151 6734 7653 8167 8912 9576 9608 9719

Série E de 100 pesos fuertes
988 1503 2020 2314 2624 1435 1519 2064 2604 2762

Série E de 100 pesos fuertes
322 1000 1327 2467 2618 2751 2851 2969 432 1136 1388 2498 2662 2760 2901 2982 517 1214 1446 2519 2663 2786 2971 926 1326 1500 2571 2669 2838 2986

Série E de 50 pesos fuertes
413 1287 1920 2579 2614 2659 2748 2950 828 1291 2318 2590 2636 2660 2750 2960 852 1302 2457 2591 2645 2704 2765 1106 1624 2476 2601 2645 2708 2786 1165 1294 2477 2613 2656 2714 2844

Série F de 1000 pesos moneda nacional
29 705 967 1742 2951 3370 4145 5799 65 645 1013 1800 2973 3459 4791 6062 91 753 1014 1921 3110 3629 4738 6235 119 855 1422 1968 3100 3658 4840 6727 213 876 1461 2407 3253 3979 5369 6574 6680 7048 7082 7893 7813

Série F de 400 pesos moneda nacional
80 1560 2582 3875 5802 6483 7569 9112 148 1690 2850 3014 5886 6[illegible]83 7570 9233 659 1790 3011 4141 5866 6655 7618 9398 676 1971 3106 4390 6012 6675 7721 9368 871 2116 3458 4600 6042 6986 8308 9471 1372 2136 3498 5230 6107 7398 8516 9686 1460 2529 3794 5116 6429 7470 9147 9673 6733 10066 10305 10323 10333 10574 11090 11776 11809 11931 11962 12003 12808 13081

Série F de 200 pesos moneda nacional
138 345 548 920 960 1227 220 478 722 941 1014

Série F de 100 pesos moneda nacional
106 959 151 2768 4735 6006 7024 8697 335 1429 1690 2852 5201 6069 7109 8040 364 1573 2392 3262 5504 6150 7239 8135 663 1754 2516 4399 5902 6618 7713

Série F de 50 pesos moneda nacional
406 750 1309 1677 2370 2866 3319 3394 461 756 1311 1800 2688 2941 3301 3963 3968 4648

Los tenedores de estas cedulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Octubre, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que tengan las **Cedulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
93 350 648 1359 1918 2362 2805 3008 309 610 1317 1443 1926 2464 2521 3[illegible] 4261 4476 5179 6253 6455 6572

Série A de 400 pesos fuertes
423 4195 7943 9345 15701 19725 24[illegible] 593 4529 7983 10090 15807 19863 24[illegible] 771 4737 7066 10134 15823 20310 24[illegible] 836 4966 7567 10648 16217 20[illegible] 2[illegible] 953 5213 7971 11066 16[illegible] 20[illegible] 2[illegible] 1109 5418 7972 12003 16544 20[illegible] 16714 1111 5229 8025 12478 16650 21450 2[illegible] 1113 5[illegible]6 8027 12764 16715 21760 2[illegible] 1116 5500 8076 13597 16807 21817 2[illegible] 2496 5565 8552 15500 16778 22[illegible] 2[illegible] 1820 5935 8209 13062 16912 22076 27[illegible] 1827 6245 8600 13695 16913 227[illegible] 27[illegible] 2282 6594 8601 13635 16518 2[illegible] 2[illegible] 3184 7510 8603 13638 17201 2[illegible] 27[illegible] 3861 7585 9129 14140 17600 2[illegible] 2[illegible] 4041 7642 9066 14825 18081 2[illegible] 2[illegible] 4176 7698 9418 15154 18955 2[illegible] 2[illegible] 4194 7838 9628 15438 18942 2[illegible] 2[illegible] 28870 28592 28909 28910 28911 28976 28976 29809 29004 29416 30580 30646 30685 31552 31294 31596 31700 31939 32026 32400 32802 32817 32946 32954 33201 33784 36643 37689 37136 37491 38014 39015 39[illegible] 3[illegible] 41143 41915 42216 42334 44470 45[illegible] 4[illegible] 43037 43541 43848 44011 44[illegible] 45[illegible] 45[illegible] 45394 45785 46796 46606 46[illegible]

Série A de 200 pesos fuertes
163 618 962 1969 2397 2728 2878 3914 176 620 1008 2291 2460 2[illegible] 3[illegible] 4043 194 930 1481 2342 2479 3871 3912 4149 4930 9562 6336

Série A de 100 pesos fuertes
181 923 1212 2830 3664 4444 5017 5[illegible] 315 654 1296 2844 3659 4923 5118 5[illegible] 403 999 1364 3285 3143 4[illegible] 5120 5556 880 1011 1943 3408 4[illegible] 4[illegible] 5121 5[illegible] 881 1201 2146 6602 4104 4[illegible] 5123 1[illegible] 5658 6949 7031 7701 8615 4757 5914

Série A de 50 pesos fuertes
1577 683 765 1061 2636 3013 3552 2783 3[illegible] 903 753 829 2365 2751 3133 3634 3790 665 763 937 2536 2975 3520 3651 3927

Série B de 1000 pesos fuertes
1

Série B de 400 pesos fuertes
8 251 768 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes
98 114 224 252

Série C de 400 pesos fuertes
402 698 800 836 889 1871

Série C de 100 pesos fuertes
443

Série D de 400 pesos fuertes
31 166 223 250 350 479

Série D de 100 pesos fuertes
4 18 27 113 161 193 203 208

Série E de 1000 pesos fuertes
162 2195 4665 5342 7180 8048 8611 9468 172 2302 4931 9000 7241 8198 8669 9565 198 2371 5027 6303 7410 8290 8954 6793 1253 2703 1069 6611 7418 8127 9024 9846 1561 3204 5199 2639 7488 8554 9132 10033 1570 3655 5245 6996 7613 8551 9144 10307 1765 4456 5332 6912 7889 8888 9246 10116 10124 10171 10269 10470 10271 10584 10408 17445 10464 10488 10489 10630 10324

Série E de 400 pesos fuertes
18 1536 2746 3357 4326 5226 2027 6728 116 1546 2753 3068 4344 5223 6978 2731 242 1639 2572 3476 4462 5329 6141 6788 323 4848 2881 3719 4418 5413 6219 6314 819 1676 2900 3749 4459 5481 6235 6835 1072 2477 3044 3796 4519 5588 6289 6919 1272 2527 3046 4033 4756 5603 6304 6927 1291 2613 3147 4097 4700 5782 6358 7065 1361 2532 3218 4101 4927 5820 6523 7096 1415 2634 3224 4139 5061 5965 6727 7069 7122 7247 7324 7132 7621 6704 7722 7843 8235 8242 8449 8455 8469 8490 8522 8534 8710 8714 8716 8999 9178 9277 9354 9522 9657 9718 9714

Série E de 200 pesos fuertes
931 1417 1514 2565 2338 2728 3345 4422 590 1493 1569 2076 3542 2814 3218 3739 1090 1509 1626 2142 1618 3122 3304 4130 1558 1510 1941 2153 2687 3219 3460 4321 4429 4310 4654 4927 4948

Série E de 100 pesos fuertes
228 788 1435 2112 2502 2683 2908 3021 273 833 1494 2193 2557 2690 2912 3025 330 968 1725 2357 2610 2695 2917 3034 415 978 1708 2376 2611 2696 2929 3036 525 1211 1707 2442 2614 2704 2983 3046 533 1237 1760 2449 2616 2734 3003 3051 536 1339 1772 2451 2647 3068 3057 3174 588 1353 1782 2501 2648 2799 3016 3062 3072 3086 3088 3097 3100 3110 3174 3178 3199 3208 3253 3324 3336 3282 3413 3460 3471 3490 3503 3452 3560 3570 3615

Série E de 50 pesos fuertes
29 136 658 1491 1939 2252 2583 2636 33 404 737 1509 1988 2267 2610 2673 42 4[illegible] 2 858 1594 2033 2374 2612 2688 49 495 877 1683 2114 2314 2615 2694 58 503 2243 2715 3124 2560 2616 2[illegible] 98 635 1459 1861 2236 2523 2619 2739 134 663 1473 1859 2244 2582 2624 2742 2746 2755 2775 2756 2777 2784 2511 2823 2829 2830 2832 2834 2843

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 198 587 6791 4329 4998 5467

Série F de 400 pesos moneda nacional
298 2410 4964 6616 8181 9456 10627 4811 3190 6613 7672 8845 10916 13368 13154 13465

Série F de 200 pesos moneda nacional
336 399 890 1017 1316 1588 2593 359 537 985 1226 1317 2025

Série F de 100 pesos moneda nacional
263 358 461 1061 3490 5083 5931 7987 280 374 540 1362 4865 5350 6427 8279 311 398 668 3110 2002 5665 6666 8354 8769

Série F de 50 pesos moneda nacional
2[illegible] 325 1353 1837 2[illegible] 2068 3439 3779 42 778 1605 2000 2438 3133 3489 4[illegible] 53 811 1707 2314 2654 3144 3400 6[illegible] 416 890 1834 2366 2562 3216 3625 4808 4321 4311 3444 4[illegible] 4069

Buenos Aires, Agosto 31 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE,
Secretario.